



Cartagena, 11 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO

ANÁLISIS DEL SECTOR

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración del proceso contractual a través del cual se seleccionará el contratista para **CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA – PALACIO DE LA INQUISICIÓN.**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, tiene dentro de sus obligaciones la de preservar los bienes inmuebles y muebles del Distrito, la cual debe gestionar, promover, y velar por el buen funcionamiento de los bienes utilizados diariamente en la actividad administrativa, y por su uso continuo, es menester hacerles mantenimiento preventivo y correctivo para que funcionen adecuadamente; Es así, como le corresponde al director (a) administrativo de apoyo logístico código 009 grado 57 de la secretaría general, las siguientes funciones propias de la gestión institucional del estamento distrital: Arrendamientos, adquisición, compraventa o enajenación de bienes en general (muebles e inmuebles), así como el mantenimiento y reparaciones locativas de inmuebles de propiedad del Distrito.

Uno de los propósitos principales de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, es el de administrar los recursos físicos del Distrito tanto muebles como inmuebles y coordinar las actividades de mantenimiento del personal a su cargo, en sintonía de lo anterior, y tal como lo establece el referido Manual, corresponde a esta Dirección coordinar, programar y ejecutar proyectos relacionados con el mantenimiento correctivo y preventivo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Distrito de Cartagena de Indias.

Sumado a lo anterior, en virtud de lo preceptuado por el Decreto 0167 del 11 de mayo de 2026, le fueron delegadas a la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico en materia de contratación, adelantar los procesos de contratación que tengan por objeto *"El mantenimiento y reparaciones locativas de inmuebles de propiedad del Distrito"*.

Ahora bien, en este contexto encontramos que, en desarrollo de este mandato constitucional, El Distrito de Cartagena adelantará las acciones necesarias para garantizar que los espacios de uso público destinados a la atención de ciudadanos y visitantes cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, accesibilidad y funcionalidad.

De igual manera, el artículo 8 de la Constitución dispone que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. En este sentido, encontramos en nuestra ciudad múltiples espacios emblemáticos que requieren de especial protección, uno de ellos, es el Palacio de la Inquisición, que constituye un



inmueble de especial relevancia histórica, arquitectónica y cultural para el Distrito de Cartagena y para el país, razón por la cual resulta indispensable adelantar las intervenciones necesarias para su conservación, mantenimiento y adecuado funcionamiento.

Asimismo, el artículo 70 y 72 de la Constitución establece que la cultura constituye fundamento de la nacionalidad y que el patrimonio cultural de la Nación se encuentra bajo la protección del Estado, por tanto, la adecuada conservación y funcionamiento de los espacios que integran el Museo Histórico de Cartagena – Palacio de la Inquisición contribuye directamente al cumplimiento de este mandato.

En ese contexto, el mantenimiento adecuado de la infraestructura del Museo resulta indispensable, en la medida en que de ella depende directamente la calidad de la atención que se brinda al público visitante, así como las condiciones de seguridad y bienestar de las personas que allí laboran. Un edificio en óptimo estado garantiza que los visitantes puedan recorrer sus salas y disfrutar de la oferta cultural en condiciones dignas, seguras y accesibles, mientras que, para los trabajadores, la climatización de las áreas, instalaciones hidráulicas y sanitarias en buen funcionamiento son condición necesaria para el desarrollo normal de sus labores diarias, sin exponerlos a riesgos derivados del deterioro de la edificación. Por consiguiente, mantener la infraestructura del Museo no es solo una obligación de conservación patrimonial, sino una condición necesaria para sostener la prestación del servicio al público y para proteger a quienes, día a día, hacen posible su funcionamiento.

El Museo Histórico de Cartagena de Indias (MUHCA) es un espacio cultural dedicado a la enseñanza y el aprendizaje de la historia, que constituye un auxiliar de los procesos educativos y una fuente permanente de información para sus visitantes. El MUHCA Cumple un rol determinante en la generación de espacios de reflexión y de producción de conocimiento sobre el patrimonio y la cultura, y contribuye a la integración del potencial económico, social y humano de las comunidades que lo rodean. En ese sentido, a través de sus diferentes espacios, el MUHCA ofrece a la ciudadanía la posibilidad de conocer la riqueza arquitectónica y la memoria de la ciudad, mediante un recorrido por las diversas etapas de la historia de Cartagena, del Caribe colombiano y de su aporte a la construcción de la sociedad colombiana.

En este sentido, el proyecto denominado *"CONSOLIDACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO PARA FORTALECER LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"*, identificado con código BPIN 20240000005197, busca fortalecer al Museo en sus tres frentes misionales: su infraestructura física, la conservación de su colección y su agenda cultural; esta última orientada a fortalecer el conocimiento de las raíces, la apropiación social, la conservación del patrimonio, la preservación de los valores y la contribución a la construcción de ciudadanía.

Uno de los objetivos específicos del proyecto consiste en mejorar los espacios culturales mediante una infraestructura en óptimas condiciones, objetivo que se materializa a través de la ejecución de mantenimientos a la infraestructura donde funciona el Museo. En virtud del deterioro acumulado de la infraestructura física resulta crítico y constituye, en la actualidad, el principal factor de riesgo para la sostenibilidad del Museo. El estado actual de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de sistemas y de aires acondicionados del Palacio de la Inquisición exigen una intervención inmediata y no postergable, dada su antigüedad y nivel de desgaste, por lo que se requiere con urgencia



la mejora y adecuación del Museo.

La urgencia de la intervención no obedece a una simple necesidad de mantenimiento estético, sino a una condición real de vulnerabilidad física de la sede que pone en riesgo la integridad del Bien de Interés Cultural que alberga al Museo, la seguridad de los visitantes, servidores y contratistas que allí laboran, y la continuidad misma de la prestación del servicio cultural y educativo a la ciudadanía. Por lo que las obras de mantenimiento, adecuación y/o rehabilitación se hacen necesarias, para mantener la atención al público, garantizar la sostenibilidad financiera del museo, su posicionamiento como referente cultural y turístico de Cartagena, y su función social como espacio de educación, memoria y construcción de ciudadanía.

En este sentido, la intervención propuesta resulta inminente, pues cada año eleva el costo de la reparación, agrava el deterioro físico del inmueble y aumenta la exposición al riesgo tanto de las personas como del patrimonio cultural que allí se custodia. Por tanto, resulta indispensable atender de manera prioritaria e impostergable las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, de las cuales depende en buena parte la calidad de los servicios culturales y de la oferta productiva de la institución, así como la viabilidad misma de su operación diaria.

Así las cosas, atendiendo al presupuesto anual asignado al proyecto de inversión, en la presente vigencia se cuenta con los recursos necesarios para atender las necesidades de mantenimiento más urgentes y de mayor impacto sobre la seguridad y la operación del Museo, razón por la cual la intervención se concentra en primera fase, en los componentes de mayor criticidad, los cuales son:

- Remodelación de baños públicos.
- Suministro e instalación de equipos hidráulicos.
- Suministro, reposición e instalación de equipos del sistema de aires acondicionados.

Los componentes anteriormente referenciados, fueron priorizados, por representar, cada uno, un riesgo inminente y técnicamente documentado para la operación segura del Museo y la atención digna de sus visitantes, según lo establecen los respectivos estudios y diagnósticos técnicos elaborados para el proyecto.

En materia de climatización, los sistemas de aire acondicionado que sirven actualmente en las salas museográficas, el Archivo Histórico y las oficinas del Museo presentan un avanzado estado de deterioro. La mayoría de los equipos supera los diez (10) años de uso continuo, y algunos se acercan a los doce (12) años, superando ampliamente su vida útil recomendada. Se evidencian condensadoras fuera de servicio, corrosión generalizada y una capacidad de enfriamiento insuficiente para mantener los parámetros ambientales que exige la conservación de bienes patrimoniales.

Desde el punto de vista técnico y económico, la reparación de estos equipos no resulta viable, pues implicaría inversiones cercanas al costo de adquisición de equipos nuevos, sin garantizar un funcionamiento eficiente ni confiable. Por lo que, de no sustituirse oportunamente, se compromete tanto la conservación de la colección como el confort térmico de visitantes y personal, en una edificación patrimonial del siglo XVIII que exige soluciones de mínima intervención y reversibilidad.

En materia hidráulica, el sistema de bombeo de agua potable que abastece los baños



del Museo — compuesto por dos motobombas de 6.6 HP y sus respectivos tanques hidroneumáticos— acumulan veintidós (22) años de uso continuo y actualmente no se encuentra en funcionamiento, generando fallas en la presión, las descargas y el suministro de agua en las baterías sanitarias. A esta situación se suma el avanzado estado de oxidación de las tuberías en hierro del sistema, la dificultad para conseguir repuestos originales y la consecuente necesidad de adaptaciones sin garantía de durabilidad. De igual forma, la motobomba sumergible del patio principal, con veintidós (22) años de antigüedad, se encuentra fuera de servicio, al igual que la bomba sumergible instalada en el aljibe, inutilizada tras un corto circuito, sin que exista en la actualidad un sistema funcional para la evacuación de aguas lluvias. Esta falta de capacidad de bombeo expone al inmueble a encharcamientos y a un mayor riesgo de filtraciones y deterioro de sus áreas patrimoniales.

En materia sanitaria, las baterías de baños públicos y administrativos, construidas hace más de veinte (20) años en el patio posterior y en la planta alta, presentan un deterioro generalizado: humedad y filtraciones en cubiertas cercanas a las lucernarias, mesones de mármol con manchas incrustadas, griferías y fluxómetros con fugas permanentes y mal funcionamiento, divisiones sanitarias en acero inoxidable oxidadas y con anclajes deficientes, y agrietamiento de pisos provocado por las raíces de una palma Areca, que además ha afectado y desplazado las redes hidrosanitarias subyacentes, generando filtraciones y afectando su funcionamiento.

La sumatoria de estas tres condiciones configura un escenario que requiere su atención inmediata. Por lo que de manera imperiosa se hace necesaria la atención de los mismos.

Atendiendo a que el inmueble donde funciona el Museo Histórico de Cartagena de Indias – Palacio de la Inquisición (MUHCA), ubicado en el Centro Histórico de Cartagena, es de propiedad del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, circunstancia que se encuentra acreditada mediante Certificado de Tradición y Libertad correspondiente al folio de matrícula 060-52739, expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. En virtud de dicha titularidad, corresponde al Distrito adelantar las acciones necesarias para su conservación, mantenimiento y adecuación, garantizando la protección de este bien de interés cultural y las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios culturales y de atención al público que se desarrollan en sus instalaciones, competencia que se encuentra en cabeza de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, virtud de las facultades delegadas por el Decreto de delegación No.0167 del 11 de mayo de 2026.

En consonancia con lo anterior, atendiendo el estado general actual del Museo Histórico de Cartagena de Indias – Palacio de la Inquisición (MUHCA), emerge la necesidad de abordar las afectaciones identificadas, mediante intervenciones de mantenimiento, restauración y adecuación, orientadas a prolongar la vida útil del bien inmueble y reforzar su capacidad operativa. El carácter patrimonial de este inmueble exige actuaciones cuidadosamente planificadas, compatibles con sus valores históricos y ejecutadas bajo criterios de conservación. La implementación de estas intervenciones permitirá no solo resolver necesidades actuales, sino establecer bases sólidas para su preservación futura.

De acuerdo a la exposición precedente, resulta claro que el Distrito de Cartagena, tiene la necesidad de contratar la ejecución de una obra pública, siguiendo los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación del Distrito de Cartagena, los numerales 7 y 12 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007,



el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por lo que se justifica la conveniencia de adelantar el proceso de selección de contratista, que ejecute el contrato cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA – PALACIO DE LA INQUISICIÓN"**.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto de inversión que viene referenciado, el Distrito de Cartagena, cuenta, además, con los respectivos estudios y diseños que contienen las especificaciones técnicas de las obras a ejecutar, conforme lo previsto en el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, el cual dispone:

"ARTÍCULO 87. MADURACIÓN DE PROYECTOS. El numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 quedará así:

12. Previo a la apertura de un proceso de selección, o a la firma del contrato en el caso en que la modalidad de selección sea contratación directa, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones, según corresponda..." (Subrayado fuera de texto)

Además de identificada la necesidad a satisfacer y establecida la forma de satisfacerla, a través de la exposición y sustentación precedente, mediante el presente estudio queda evidenciada la conveniencia y oportunidad de la contratación propuesta.

CÓDIGO UNSPSC:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer y cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	29	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	15	25	Servicios de instalación de pisos

ASPECTOS GENERALES

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La clasificación de los sectores económicos se basa en la naturaleza de las actividades realizadas en cada sector.



Sector primario: Incluye actividades relacionadas con la extracción y producción de materias primas. Ejemplos de actividades primarias son la agricultura, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Sector secundario: Agrupa las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados. En este sector se encuentran la industria manufacturera, la construcción y la producción de bienes.

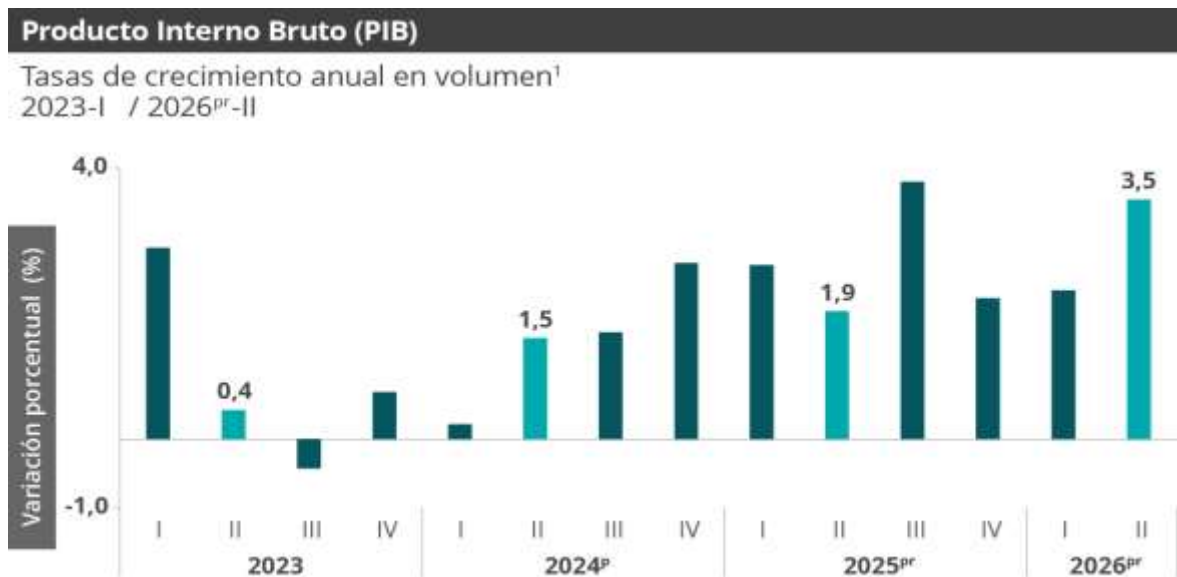
Sector terciario: Incluye actividades de servicios. Aquí se encuentran sectores como el comercio, la educación, la salud, la banca, el turismo y otros servicios.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se encuadra dentro del sector secundario. Este enfoque subraya la importancia de la construcción y renovación en la transformación de espacios para el bienestar comunitario, alineando las actividades de mejora con los objetivos de desarrollo y enriquecimiento de la infraestructura.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de construcción de autopistas y carreteras, construcción, revestimiento y pavimentación de infraestructura, a continuación se presenta su participación en la economía nacional, tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre de 2026pr publicado por el DANE, el cual evidencia que la economía colombiana presentó un crecimiento del **2,2 %** en el primer trimestre de 2026 respecto al mismo periodo del año anterior. Así mismo, se toma como referencia el Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral publicados por el DANE, como variables macroeconómicas relevantes para el análisis sectorial y económico del proceso contractual.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

n el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.





Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T



Construcción

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.



Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Por principales subclases Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

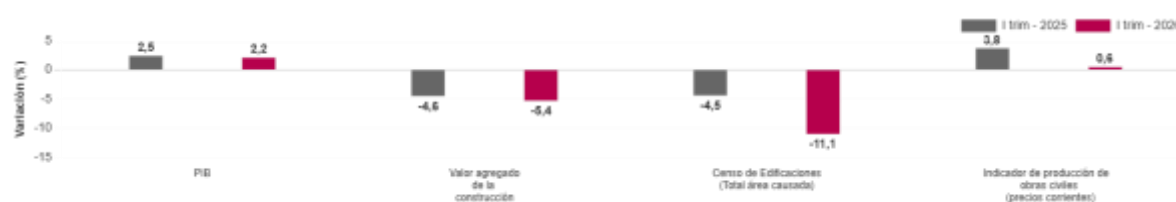
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)



En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

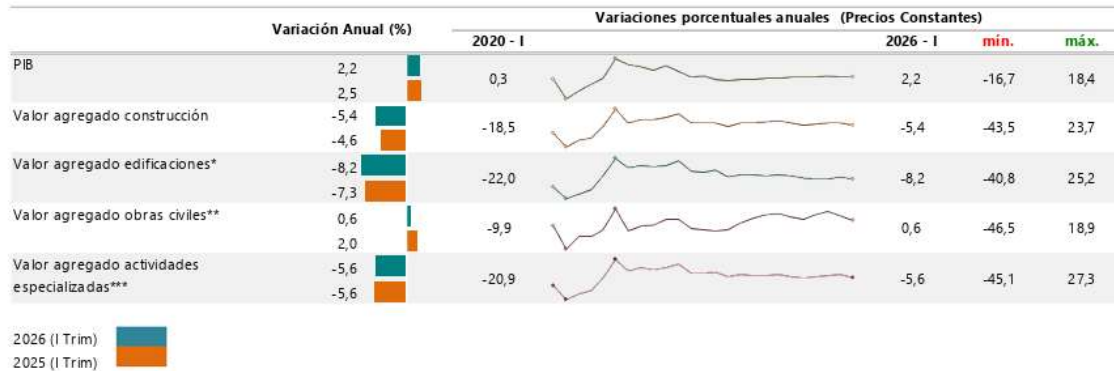
Indicadores Macroeconómicos

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en



2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

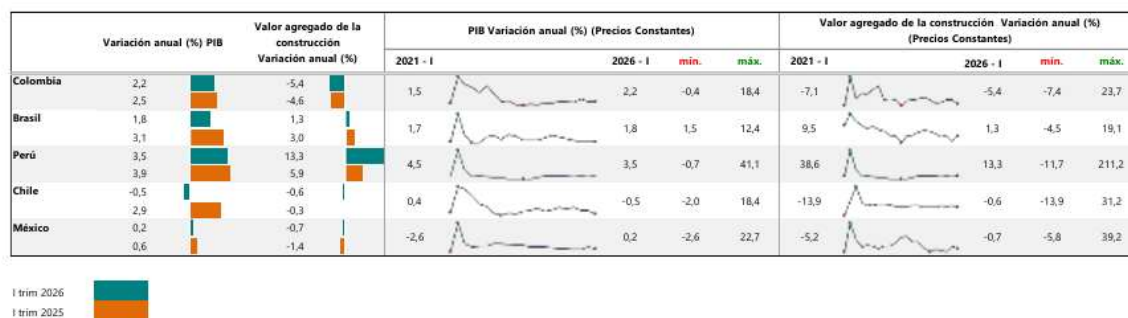
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%..

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2021 – 2026^P (I trimestre)



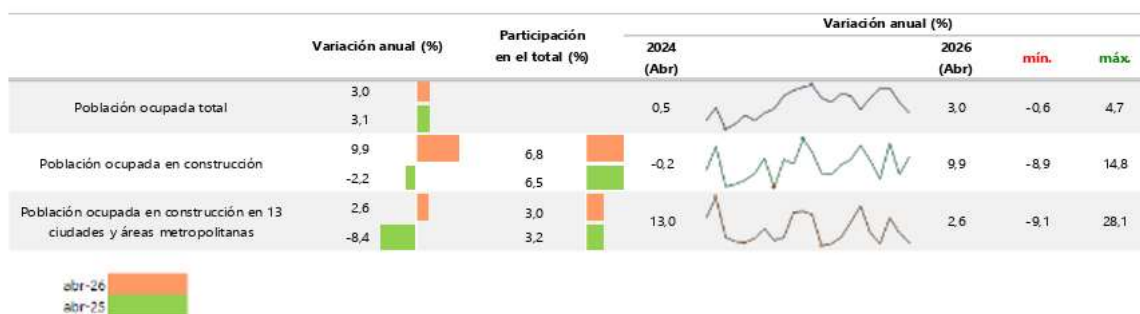
Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México), IBGE (Brasil), BCENTRAL (Chile)



Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (abril)

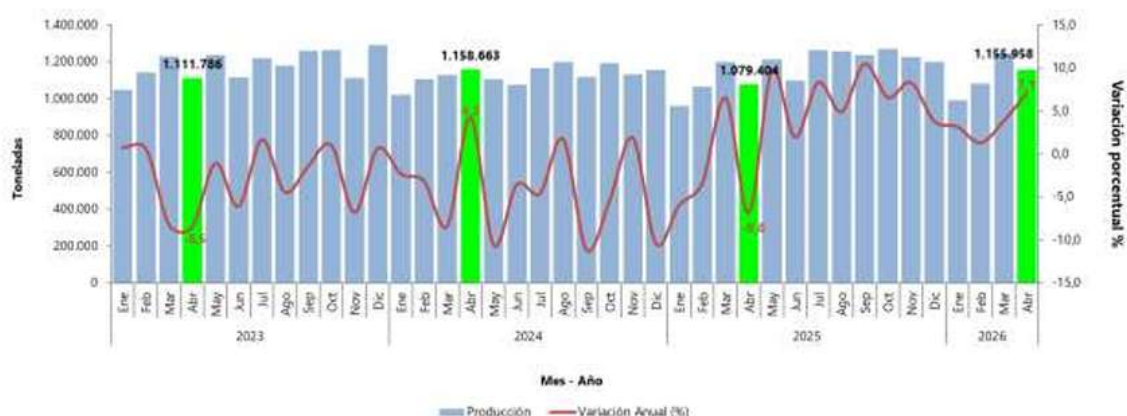


Fuente: DANE, GEIH.

Indicadores de oferta

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026^P



Fuente: DANE, ECG.



Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025^P

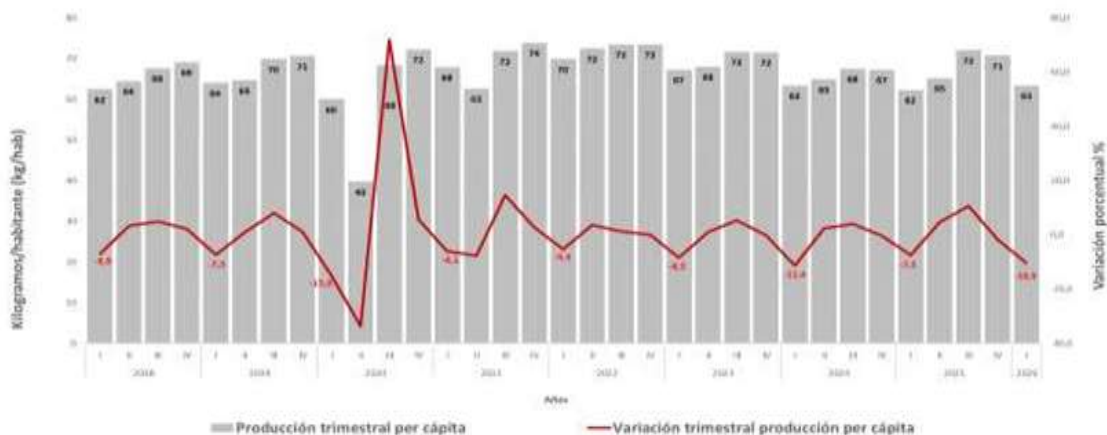


Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.



Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2018 (I trimestre) – 2026^P (I trimestre)



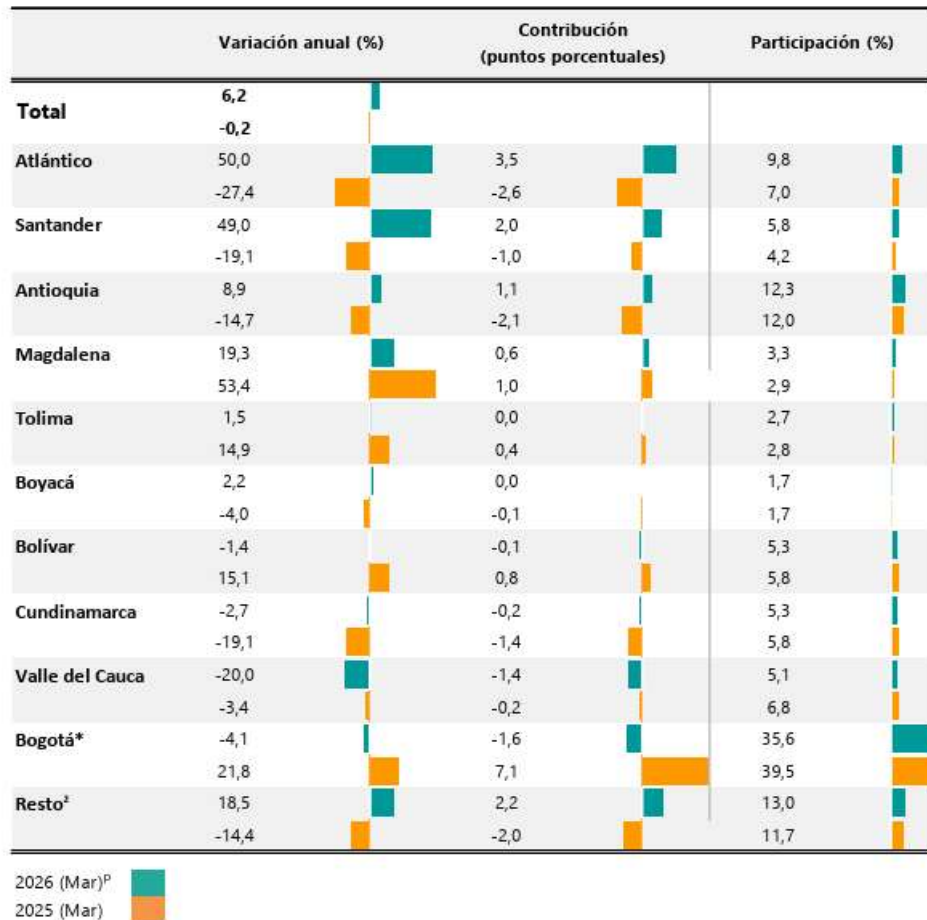
Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).



**Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2025 – 2026^P (marzo)**



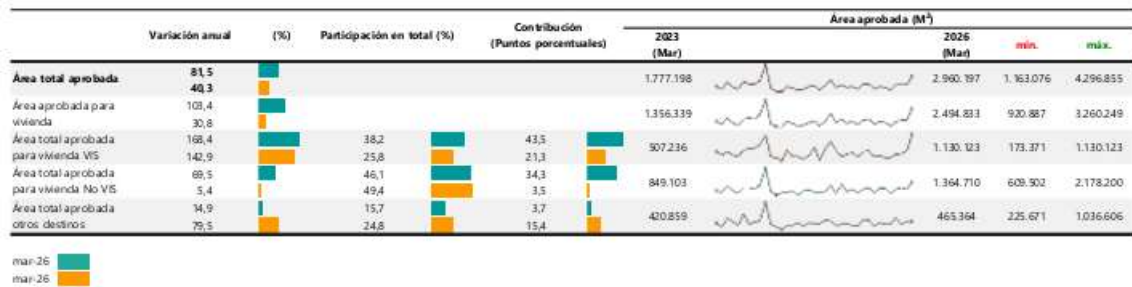
Fuente: DANE, EC.

Licencias de Construcción

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m² lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m² en marzo de 2025 a 2.494.833 m² en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.



Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.



Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2025 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

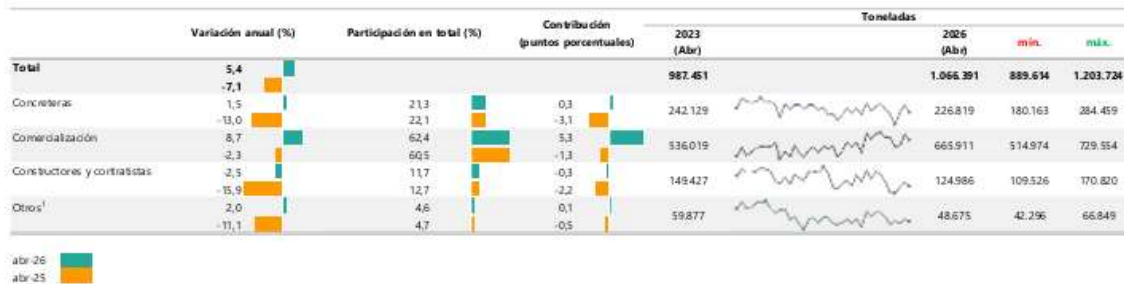
Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.



**Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris
2023 – 2026^P (abril)**



Fuente: DANE, ECG.

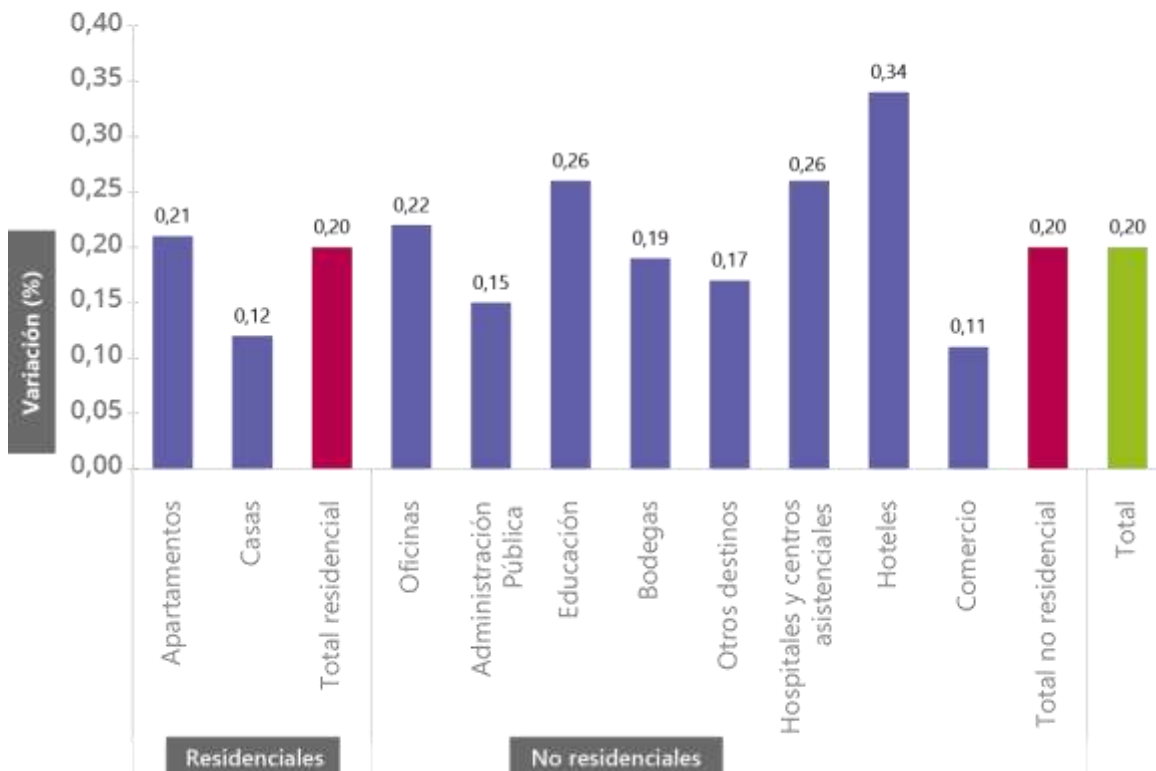
PRECIOS Y COSTOS

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,20%, en comparación con mayo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales y la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicaron igual al promedio nacional (0,20%).

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Variación mensual según clase CPC v2.0 A.C. destinos y total
Índice Total - Junio de 2026





Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Educación (0,26% cada uno), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Resultados año corrido (junio 2026 / diciembre 2025)

En junio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 6,88%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,93%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,86%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,88%): Administración pública (8,68%), Hospitales y centros asistenciales (7,20%), Oficinas (6,94%), Comercio (6,91%) y Educación (6,90%). Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,87%), Casas (6,79%), Otros destinos (6,76%), Bodegas (6,69%) y Hoteles (6,68%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2. ICOCED. Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino.

Índice Total

Junio 2026

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,87	3,87
	Casas	9,03	6,79	0,61
Total edificios residenciales			6,86	4,48
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,69	0,25
	Comercio	9,27	6,91	0,64
	Oficinas	5,38	6,94	0,38
	Administración pública	1,05	8,68	0,09
	Educación	6,47	6,90	0,45
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,20	0,16
	Hoteles	1,74	6,68	0,12
	Otros destinos	4,70	6,76	0,32
Total edificios no residenciales			6,93	2,40
Total nacional ICOCED			6,88	6,88

Fuente: DANE, ICOCED.

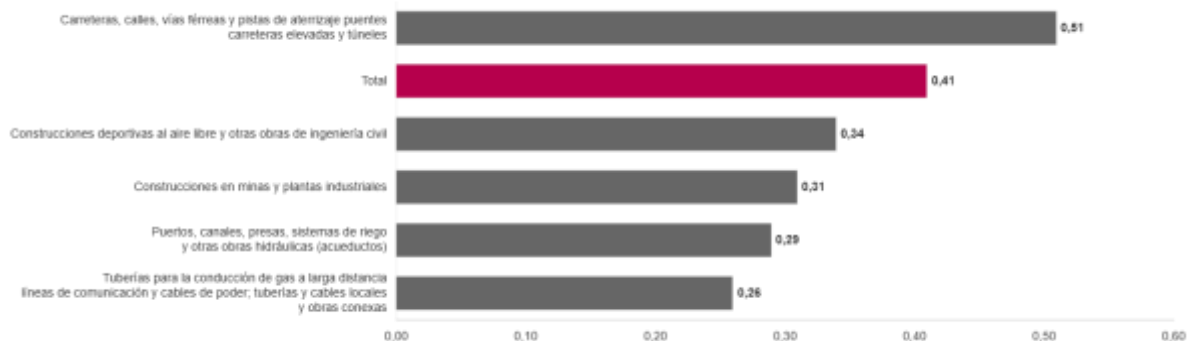
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,41%, en comparación con mayo de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,41%): Carreteras, calles,

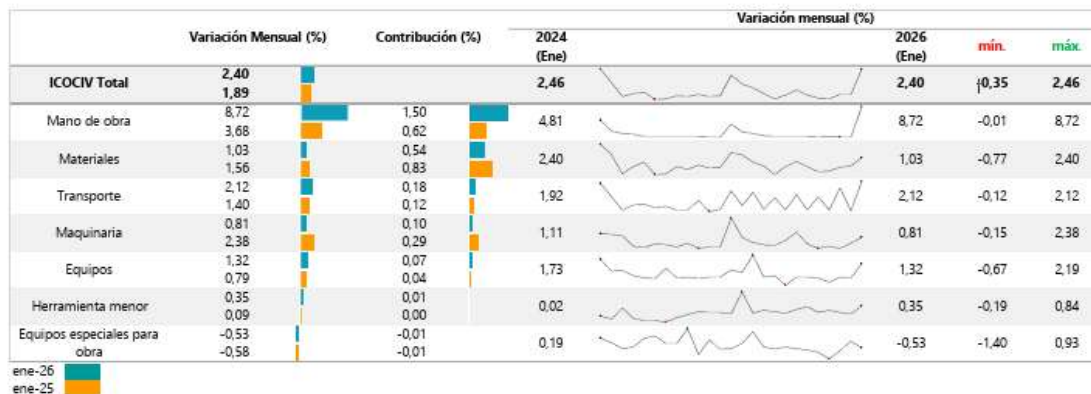


vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,51%).



Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,34%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,29%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026^P (enero)



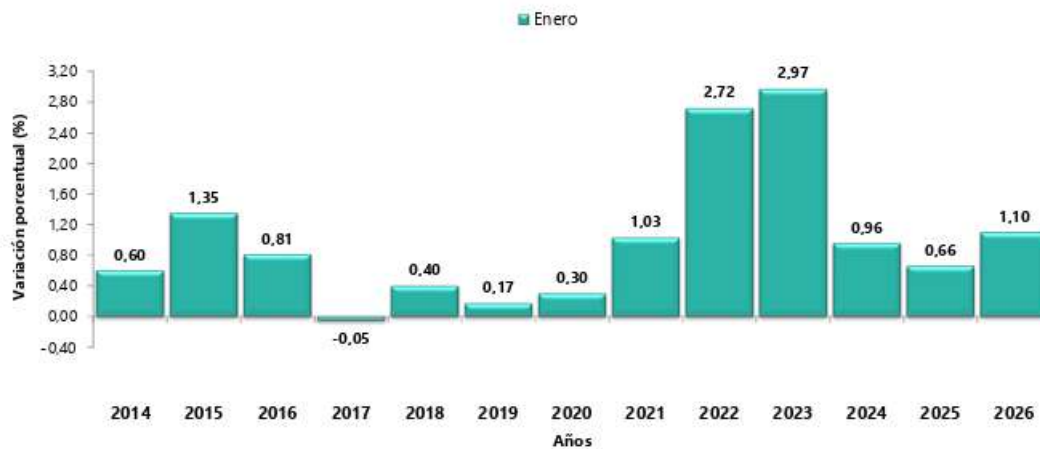
Fuente: DANE, ICOCIV.

Índice de Precios del Productor

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%.



Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026^p (enero)



Fuente: DANE, IPP.

INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles

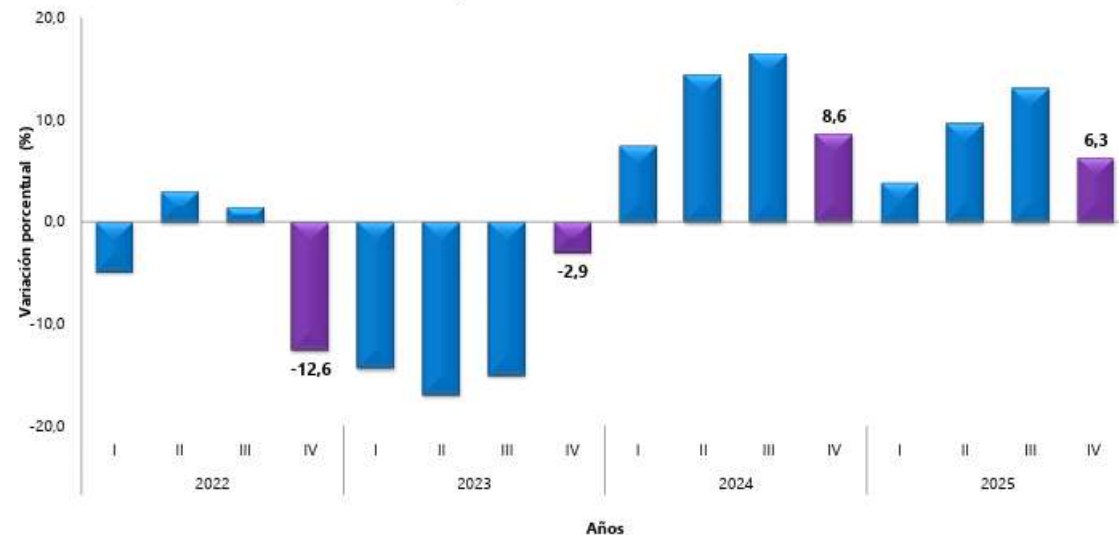
(precios constantes) En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.



Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

Total Nacional

2022 (I trimestre) – 2025^P (IV trimestre)|



Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción

2024 - 2025^P (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3	
	8,6	
Construcciones en minas y plantas industriales	15,8	3,1
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	58,8	7,9
	3,9	2,0
	5,2	2,7
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7	2,0
	-6,5	-1,0
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0	-0,3
	-20,5	-2,5
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6	-0,5
	20,3	1,5
IV-2025		
IV-2024		

Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Centrales eléctricas con 32,8%; Cables locales y obras conexas con 141,8%; Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 4,5%; Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 81,3% y Túneles con 792,6%, las cuales sumaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 6,3%.



CONCLUSIÓN

Con fundamento en los indicadores económicos del sector construcción publicados por el DANE en el boletín IEAC correspondiente al IV trimestre de 2025, se evidencia que el sector continúa presentando un comportamiento mixto, con señales de recuperación en algunos subsectores y desaceleración en otros. El PIB nacional registró un crecimiento de 2,3%; sin embargo, el valor agregado de la construcción presentó una variación negativa de -2,6%, principalmente por la disminución en el subsector de edificaciones (-6,5%). No obstante, las obras civiles mostraron un comportamiento favorable con un crecimiento de 6,3%, impulsado especialmente por proyectos de infraestructura vial, hidráulica y energética.

Así mismo, indicadores de oferta como la producción de cemento gris aumentaron 3,1% y los despachos de cemento crecieron 6,9%, evidenciando una dinámica positiva en actividades constructivas y de infraestructura. En contraste, la producción de concreto premezclado disminuyó 2,8% y las licencias de construcción registraron una reducción de 28,1% en el área aprobada, reflejando una desaceleración en el desarrollo de proyectos edificadores, especialmente de vivienda VIS y No VIS.

En materia de costos, el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69% y el Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV) de 2,40%, impactados principalmente por incrementos en mano de obra, transporte y materiales, factores que inciden directamente en la estructuración financiera y ejecución de contratos de obra pública.

En consecuencia, el sector construcción mantiene una participación estratégica dentro de la economía nacional y continúa siendo determinante para la generación de empleo, demanda de insumos y ejecución de proyectos de infraestructura, aunque actualmente enfrenta retos asociados al incremento de costos, desaceleración del segmento edificador y ajustes en la dinámica inmobiliaria y de licenciamiento urbano.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) - Marzo 2026¹

1. Contexto sectorial

Teniendo en cuenta que la necesidad contractual se relaciona con actividades de construcción, conservación, mejoramiento, revestimiento, pavimentación y/o intervención de infraestructura vial u obras civiles, resulta pertinente analizar el comportamiento reciente de los costos del sector, en especial aquellos asociados a carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles.

El ICOCIV del DANE mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios requeridos para la construcción de obras civiles en Colombia. Su cobertura comprende cinco agrupaciones CPC, 17 subclases, 46 tipologías de obra y siete grupos de costos: materiales, herramienta menor, maquinaria, equipos, mano de obra, transporte y equipos especiales para obra.

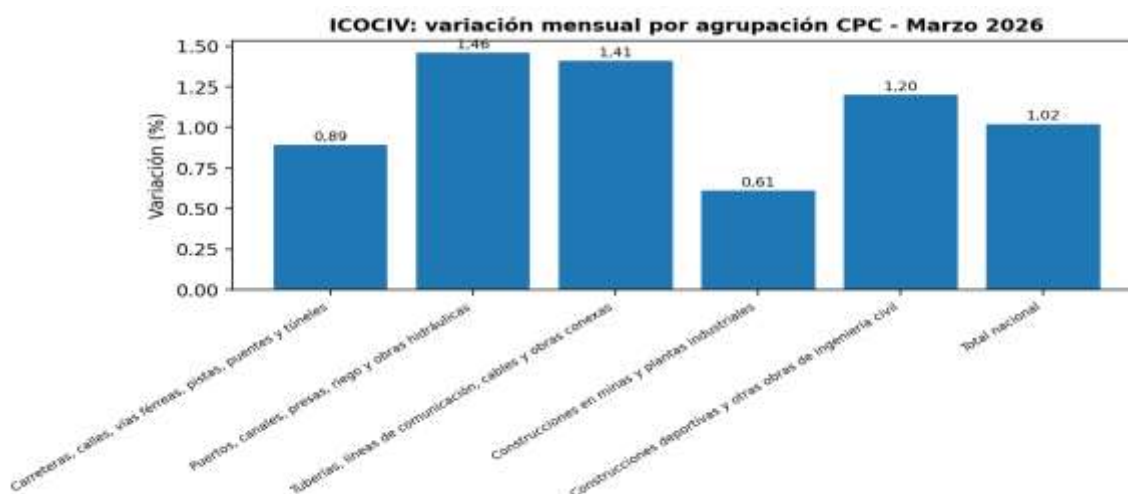
¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico: Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), marzo 2026. Bogotá, 30 de abril de 2026.



Este indicador no estima valores absolutos en pesos de las obras, sino la variación de precios de los insumos y servicios utilizados en la actividad constructiva. Por ello constituye una referencia idónea para identificar presiones de costos, riesgos de variación de precios y condiciones económicas relevantes para la estructuración presupuestal y contractual.

2. Comportamiento mensual de los costos de obras civiles

En marzo de 2026, el ICOCIV registró una variación mensual nacional de 1,02% frente a febrero de 2026. Tres agrupaciones se ubicaron por encima del promedio nacional: puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (1,46%); tuberías, líneas de comunicación, cables y obras conexas (1,41%); y construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%). La agrupación relacionada con carreteras, calles, vías férreas, pistas, puentes y túneles presentó una variación mensual de 0,89%, inferior al promedio nacional, pero con alta incidencia por su peso dentro de la estructura del índice.



Fuente: elaboración propia con base en DANE - ICOCIV, marzo 2026.

3. Resultados por agrupación relevante para infraestructura vial

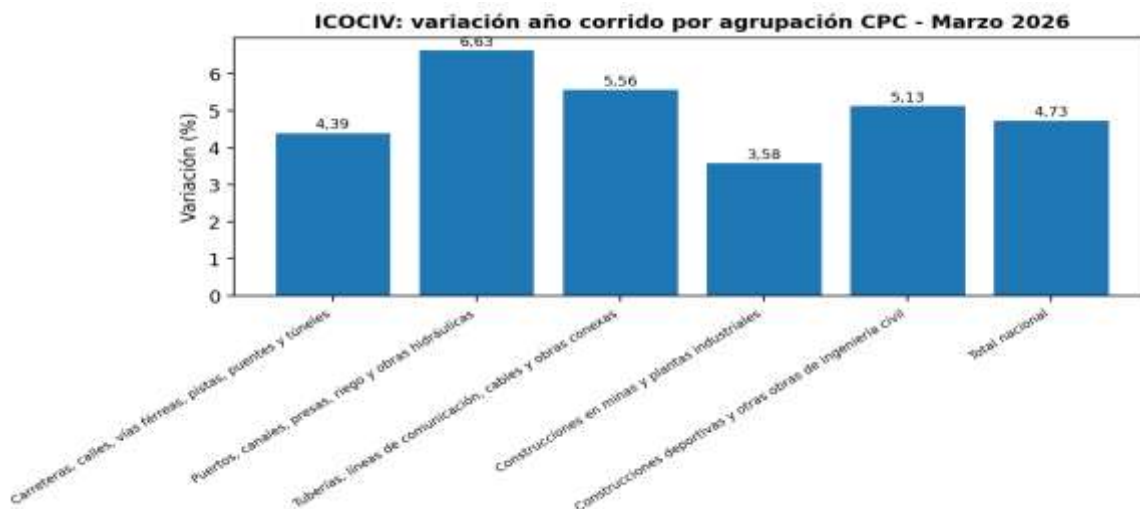
La agrupación de carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles representa el 55,65% del ICOCIV, lo que evidencia su alta participación dentro de los costos de obras civiles. Para marzo de 2026, esta agrupación aportó 0,50 puntos porcentuales a la variación mensual total, 2,47 puntos porcentuales a la variación año corrido y 3,05 puntos porcentuales a la variación anual, consolidándose como el componente de mayor incidencia en el comportamiento general del índice.

Agrupación CPC	Peso %	Variación mensual	Variación año corrido	Variación anual
Carreteras, calles, vías férreas, pistas, puentes y túneles	55,65%	0,89%	4,39%	5,44%
Total nacional ICOCIV	100,00%	1,02%	4,73%	5,25%



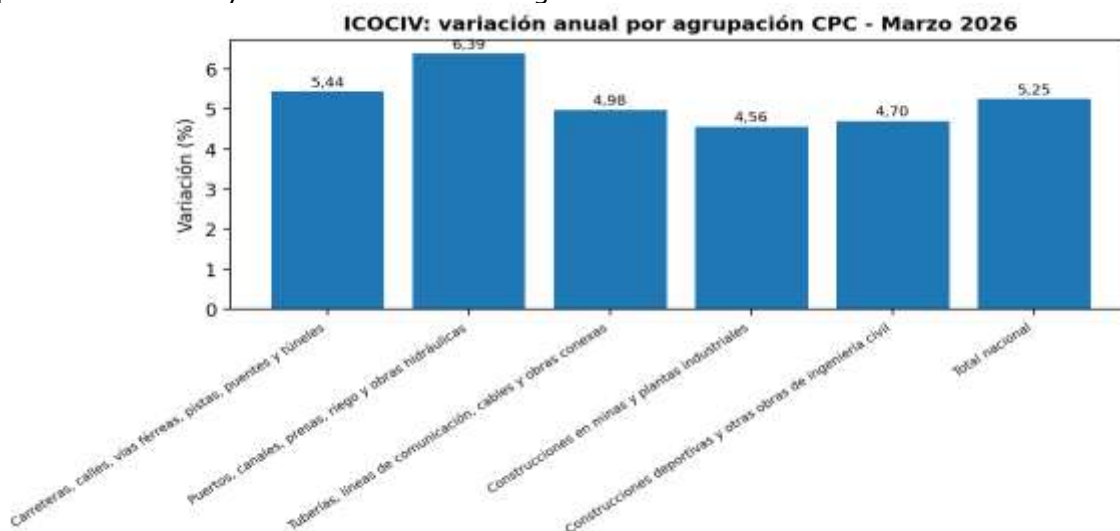
4. Presiones acumuladas y anuales de costos

En el año corrido a marzo de 2026, el ICOCIV presentó una variación de 4,73% frente a diciembre de 2025. En este periodo, las agrupaciones con mayores incrementos fueron puertos, canales, presas, sistemas de riego y obras hidráulicas (6,63%), tuberías y obras conexas (5,56%) y construcciones deportivas y otras obras de ingeniería civil (5,13%). En infraestructura vial, la variación acumulada fue de 4,39%, inferior al total nacional, pero altamente relevante por su peso en la canasta de obras civiles.



Fuente: elaboración propia con base en DANE - ICOCIV, marzo 2026.

En la comparación anual marzo de 2026 frente a marzo de 2025, el ICOCIV registró una variación de 5,25%. La agrupación de carreteras, calles, vías férreas, pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación anual de 5,44%, ubicándose por encima del total nacional. Este comportamiento muestra una presión efectiva sobre los costos de ejecución de proyectos viales y de infraestructura, lo cual debe ser considerado en la estimación del presupuesto oficial, el análisis de precios unitarios y la evaluación del riesgo económico del contrato.



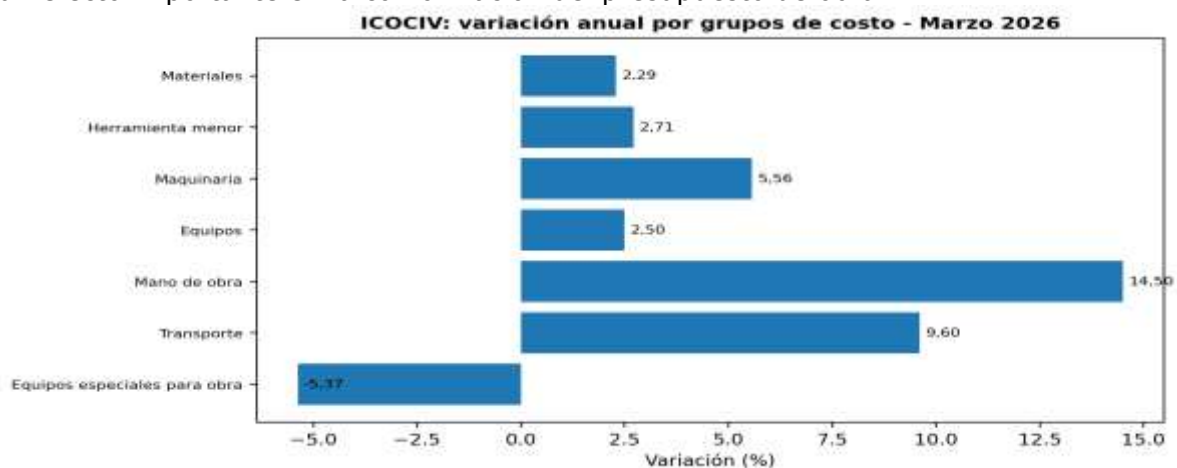
Fuente: elaboración propia con base en DANE - ICOCIV, marzo 2026.



5. Análisis por grupos de costos

Por grupos de costos, la variación anual evidencia que las mayores presiones se concentraron en mano de obra (14,50%), transporte (9,60%) y maquinaria (5,56%). Estos componentes son determinantes en contratos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, debido a que inciden directamente en rendimientos, movilización de insumos, operación de equipos, logística de obra y disponibilidad de personal técnico y operativo.

En contraste, los materiales presentaron una variación anual de 2,29%; sin embargo, mantienen el mayor peso dentro del ICOCIV, con 51,31% de participación en la estructura de costos. Esto significa que, aunque su variación anual fue menor que la de la mano de obra y el transporte, cualquier fluctuación en materiales continúa teniendo un efecto importante en la conformación del presupuesto de obra.



Fuente: elaboración propia con base en DANE - ICOCIV, marzo 2026.

6. Implicaciones para el análisis del sector y el proceso contractual

Los resultados del ICOCIV permiten concluir que el sector de obras civiles mantiene una dinámica de incremento de costos durante 2026, especialmente en factores críticos como mano de obra, transporte y maquinaria. En procesos relacionados con construcción o intervención de infraestructura vial, esta información soporta la necesidad de estructurar presupuestos con base en precios actualizados, cotizaciones recientes y análisis de precios unitarios coherentes con la realidad del mercado.

Para actividades de construcción, revestimiento, pavimentación o mejoramiento de vías, la variación anual de 5,44% en la agrupación de carreteras, calles, vías férreas, pistas, puentes y túneles constituye un indicador de presión de costos que debe ser tenido en cuenta al momento de definir el valor estimado del contrato y evaluar la suficiencia económica de las ofertas.

Adicionalmente, la alta participación de esta agrupación dentro del ICOCIV (55,65%) muestra que la infraestructura vial es uno de los componentes más representativos de las obras civiles en Colombia, razón por la cual su comportamiento resulta directamente aplicable al análisis del sector cuando el objeto contractual involucra vías, pavimentos, accesos, obras complementarias o infraestructura pública de tránsito.



Discapacidad en Colombia

Dominio geográfico	Total	Personas con discapacidad					
		Total Personas con discapacidad		Hombres		Mujeres	
		Cantidad en miles	Distribución (%)	Cantidad en miles	Distribución (%)	Cantidad en miles	Distribución (%)
Total nacional	46.857	2.647	5,6	1.202	45,4	1.445	54,6
Cabecera	35.869	2.075	5,8	898	43,3	1.177	56,7
Centros poblados y rural disperso	10.988	572	5,2	304	53,2	268	46,8

Como se observó en la tabla anterior, que para el 2020 la población en situación de discapacidad en Colombia se estima en 2,65 millones de personas, la cantidad de PcD que representan el 5,6% de las personas de 5 años y más. De ellas el 54,6% son mujeres y el 45,4% son hombres. Dependiendo de la zona geográfica, prevalece la discapacidad en mujeres y hombres de manera diferente. En las Cabeceras las mujeres representan el 56,7% del total de PcD, y en los Centros poblados y rural disperso los hombres superan la representación con el 53,2%.

Departamentos	Total	Personas con discapacidad					
		Total		Hombres		Mujeres	
		Cantidad en miles	Participación (%)	Cantidad en miles	Participación (%)	Cantidad en miles	Participación (%)
Total nacional	46.857	2.647	5,6	1.202	45,4	1.445	54,6
Antioquia	6.274	321	5,1	156	5,1	165	5,1
Atlántico	2.521	133	5,3	51	4,2	81	6,3
Bogotá D.C	7.305	437	6,0	187	5,4	250	6,6
Bolívar	1.998	97	4,9	47	4,7	51	5,0
Boyacá	1.163	74	6,4	37	6,4	38	6,3
Caldas	962	62	6,5	28	6,0	34	6,9
Caquetá	373	27	7,2	13	7,2	14	7,3
Cauca	1.388	856	6,2	41	6,0	44	6,3
Cesar	1.174	41	3,5	20	3,5	21	3,6
Córdoba	1.690	53	3,2	26	3,0	28	3,3
Cundinamarca	3.059	164	5,4	73	4,8	91	5,9
Chocó	489	17	3,5	9	3,5	9	3,5
Huila	1.026	87	8,5	44	8,5	43	8,4
La Guajira	864	27	3,1	12	2,9	14	3,3
Magdalena	1.3067	58	4,4	27	4,2	31	4,7
Meta	984	56	5,7	26	5,3	30	6,1
Nariño	1.505	137	9,1	64	8,6	74	9,6



Norte de Santander	1.487	137	9,2	58	8,0	79	10,4
Quindío	526	52	9,9	23*	9,0	30	10,9
Risaralda	902	53	5,8	23	5,3	30	6,3
Santander	2.141	82	3,8	42	4,0	40	3,6
Sucre	873	46	5,3	22	4,9	25	5,7
Tolima	1.259	88	7,0	43	7,0	44	6,9
Valle del Cauca	4.227	254	6,0	103	5,2	151	6,8
Arauca	266	10	3,7	5	3,4	5	3,9
Casanare	399	24	5,9	11	5,6	12	6,2
Putumayo	330	16	4,8	8	5,0	8	4,6
San Andrés	39	0*	1,0*	0*	0,9*	0*	1,1*
Amazonas	70	1	1,8	1*	1,7*	1*	2,0*
Guainía	43	1	2,0	1	2,2	0*	1,8*
Guaviare	78	5	6,9	3	6,5	3	7,4
Vaupés	39	1*	1,7*	0*	2,0*	0*	1,4*
Vichada	99	2*	1,6*	1*	1,5*	1*	1,6*

Los departamentos que registraron mayor participación de la PcD son: Quindío, Norte de Santander, Nariño y Huila con un promedio superior al 8,5%. En el departamento de Bolívar se registraron alrededor de 98 mil PcD en su mayoría mujeres con un 53%. También se resaltan otros departamentos como el Valle del cauca, Tolima, Caquetá, Boyacá, Caldas y Bogotá que la población de PcD supera el 6%.

Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

Fuente: DANE, GEIH.

Durante el trimestre enero – marzo 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,8%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,8%, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,1 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,2% y para la segunda de 60,4%.



Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,7p.p. dada por una tasa de 11,3% para la población con discapacidad y 9,6% para las personas sin discapacidad.

Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas^	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre enero – marzo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Trimestre enero – marzo 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	442	100	23.449	100
Trabajador por cuenta propia	255	57,6	9.696	41,3
Obrero, empleado particular	119	27,0	10.323	44,0
Jornalero o peón	19	4,4	749	3,2
Trabajador familiar sin remuneración	14	3,2	443	1,9
Empleado doméstico	12	2,8	702	3,0
Obrero, empleado del gobierno	11	2,5	867	3,7
Patrón o empleador	11	2,5	663	2,8

Fuente: DANE, GEIH.



Los trabajadores por cuenta propia representan el 57,6 de la PcD mientras que los Obrero o empleados particulares el 27%, siendo las de mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre enero – marzo 2026. Importante destacar que en Colombia actualmente se registran aproximadamente 11 mil personas que presentan una posición de Patrón o empleador, cantidad similar a los obreros, empleados del gobierno.

Resulta pertinente indicar que, si bien las instrucciones impartidas por el Decreto 287 de 2026, en materia de la aplicación del sistema de preferencia en favor de las personas con discapacidad entraron en vigencia desde el 20 de marzo de 2026, por disposición del artículo 2.2.1.2.4.2.7.8. del referido decreto y la Circular Externa No. 003 del 12 de mayo de 2026, y mientras dichos ajustes no sean incorporados y adoptados mediante la expedición de las resoluciones correspondientes, las entidades obligadas al uso de documentos tipo deberán continuar aplicando la versión vigente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.8. DEL DECRETO 287 DE 2026

“PLIEGOS TIPO, INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA Y ACUERDOS MARCO DE PRECIOS. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente garantizara la adopción permanente de las acciones necesarias para que las medidas señaladas en esta subsección se incorporen a los documentos e instrumentos que genera”

CIRCULAR EXTERNA NO. 003 DEL 12 DE MAYO DE 2026

“La incorporación de las medidas del Decreto 287 de 2026 en los documentos tipo corresponde a la ANCP-CCE, y mientras dichos ajustes no sean incorporados y adoptados mediante la expedición de las resoluciones correspondientes, las entidades obligadas al uso de documentos tipo deberán continuar aplicando la versión vigente, lo anterior en salvaguarda del principio de inalterabilidad que los rige. Será responsabilidad de esta Agencia incorporar las medidas del sistema de preferencias en los documentos tipo en el menor tiempo posible. Las entidades contratantes deben revisar y acatar las actualizaciones que se expidan”.

A la luz de lo anterior, y como quiera que la aplicación de las medidas de preferencias para los emprendimientos y empresas con discapacidad, aun no se encuentran disponible dentro de las actualizaciones de los documentos tipo, el Distrito no incorporará en los pliegos de condiciones, requisitos habilitantes diferenciales en favor de este grupo poblacional.

SALARIO MÍNIMO 2026

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 0159 de 2026, fijó a partir del primero (1.º) de enero de 2026 el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.750.905).

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO²

² <https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571>



(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	\$ 496.900,00	7,70%		
2010	\$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	\$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	\$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	\$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	\$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	\$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	\$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	\$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	\$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	\$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	\$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	\$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	\$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	\$ 1.750.000,00	22,71%	5,30%	17,41%



Tasa Representativa del Mercado (TRM)



Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Información certificada el 27/08/2026

\$3,144.28

COP/USD

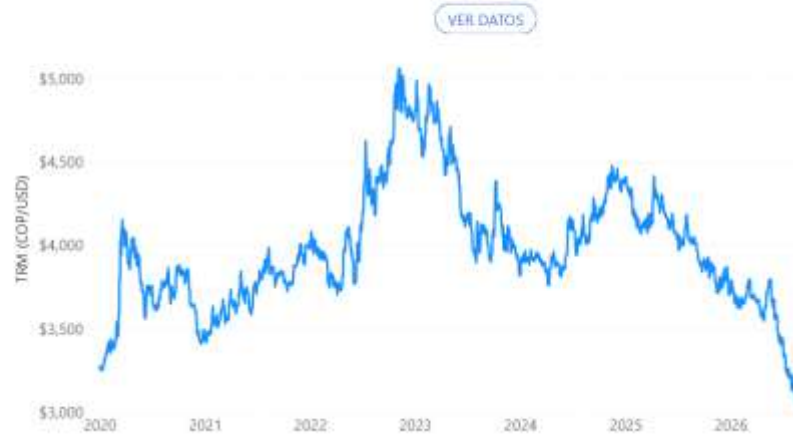
8/28/2026

8/28/2026

Vigencia desde:

Vigencia hasta:

Proceso
estadístico
Certificado - DANE
HTC PE 1000: 2020
25 - PE - E102 - OE220



La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es una tasa de referencia que refleja el promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos efectuadas por los intermediarios del mercado cambiario. Es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La TRM no corresponde a una tasa fijada obligatoriamente por una autoridad para todas las operaciones o contratos, dado que en Colombia opera un régimen de tasa de cambio flexible. Por tanto, las partes pueden acordar libremente la tasa aplicable a sus transacciones, sin perjuicio de emplear la TRM como referencia económica o contractual. De acuerdo con la información certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la TRM vigente para el **28 de agosto de 2026** corresponde a **\$3.144,28 COP por dólar**, valor que evidencia una apreciación reciente del peso colombiano frente al dólar y una reducción significativa respecto de los niveles superiores a \$5.000 COP/USD observados a finales de 2022

Incidencia de la TRM en el sector de la construcción

El comportamiento de la TRM es una variable macroeconómica relevante para el sector de la construcción, debido a que puede influir en el costo de materiales, maquinaria, equipos y componentes importados o cuyos precios se encuentren asociados al mercado internacional.

Una depreciación del peso colombiano, reflejada en el aumento de la TRM, puede incrementar el costo en moneda nacional de equipos de aire acondicionado, componentes eléctricos, luminarias, herramientas, maquinaria, elementos metálicos, vidrios especiales, repuestos y demás insumos importados requeridos para la ejecución de obras. Por el contrario, una disminución de la TRM reduce la cantidad de pesos necesaria para adquirir bienes denominados en dólares y puede contribuir a moderar las presiones sobre los costos de importación.

No obstante, el efecto de la tasa de cambio no es inmediato ni uniforme sobre la totalidad



de los insumos de construcción. Su incidencia depende, entre otros factores, del origen nacional o importado de los bienes, la existencia de inventarios, los acuerdos previos con proveedores, los costos de transporte, los aranceles, los plazos de entrega y la estructura comercial de cada oferente.

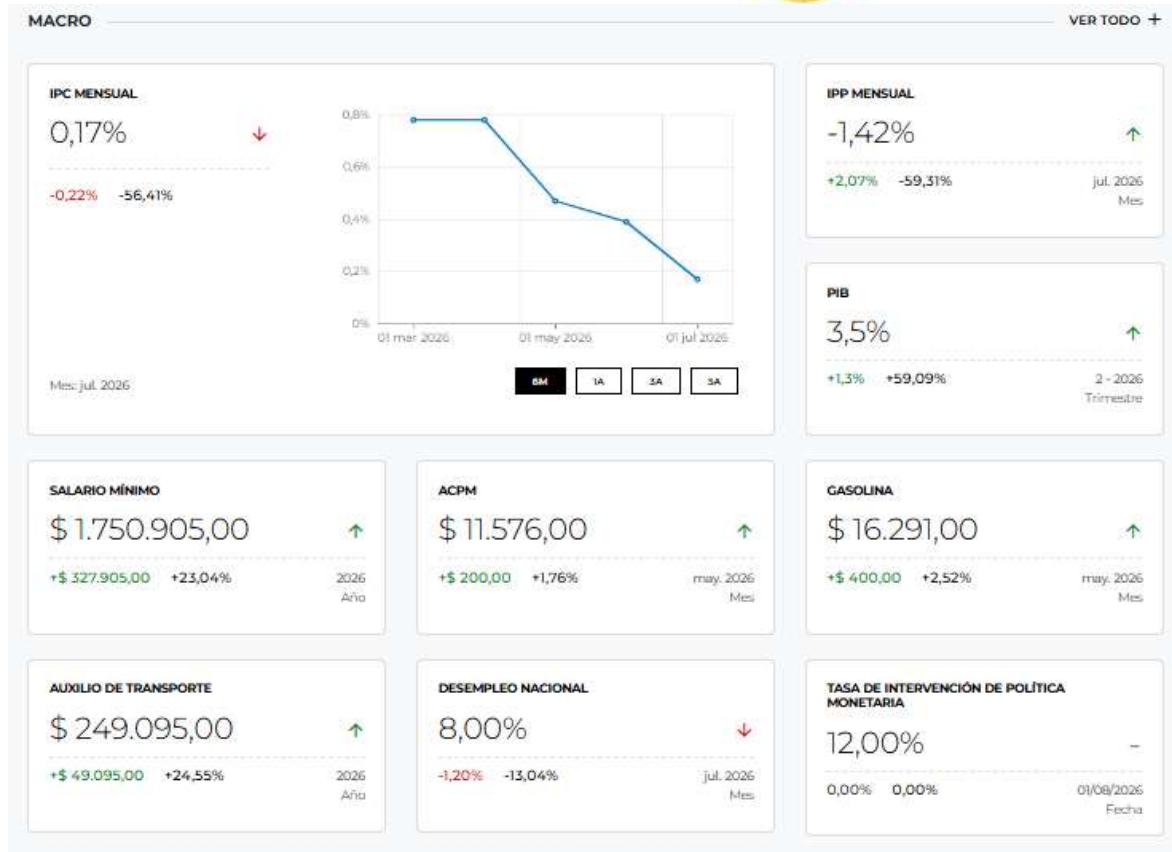
El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), calculado por el DANE, permite observar la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios utilizados en obras civiles, incluyendo materiales, maquinaria, equipos, transporte, mano de obra, herramientas y equipos especiales. Aunque la TRM puede influir en algunos de estos componentes, no constituye el único factor que determina su comportamiento.

Incidencia en el proceso contractual

La reducción reciente de la TRM puede generar condiciones favorables para la adquisición de estos bienes y moderar los costos de ejecución. Sin embargo, dado que el mercado cambiario permanece sujeto a factores nacionales e internacionales, como las tasas de interés, el precio del petróleo, la inflación, los movimientos de capital y las condiciones fiscales y económicas del país, no puede descartarse una eventual variación durante el plazo contractual.

En consecuencia, la Entidad considera pertinente mantener la TRM como variable económica de seguimiento dentro del análisis del sector. Tratándose de un contrato de obra bajo la modalidad de precios unitarios fijos, los oferentes deberán considerar en la estructuración de sus propuestas la posible variación de los costos de los insumos. La asignación y el tratamiento del riesgo cambiario deberán guardar correspondencia con la matriz de riesgos y con las condiciones establecidas en los documentos del proceso, sin que la fluctuación de la TRM produzca por sí sola un ajuste automático del valor contractual.

ENTORNO MACROECONÓMICO



Variables macroeconómicas

Con corte al 15 de agosto de 2026, las principales variables macroeconómicas presentan un comportamiento diferenciado. En julio de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de **0,17 %**, una variación acumulada de **4,94 %** y una variación anual de **6,03 %**. Por su parte, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional presentó una variación mensual provisional de **2,07 %**, explicada principalmente por la disminución registrada en el sector de explotación de minas y canteras.

En relación con la actividad económica, el Producto Interno Bruto (PIB) creció **1,3 % durante el primer trimestre de 2026**, frente al mismo periodo de 2025, mientras que respecto del trimestre inmediatamente anterior presentó un crecimiento de 0,6 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este resultado refleja una expansión moderada de la economía nacional.

Para la vigencia 2026, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente fue establecido en **\$1.750.905**, mientras que el auxilio de transporte se fijó en **\$249.095** para los trabajadores que cumplen las condiciones legales para su reconocimiento. El salario mínimo fue fijado transitoriamente mediante el Decreto 0159 de 2026, circunstancia que debe tenerse en cuenta al citar su fundamento normativo.

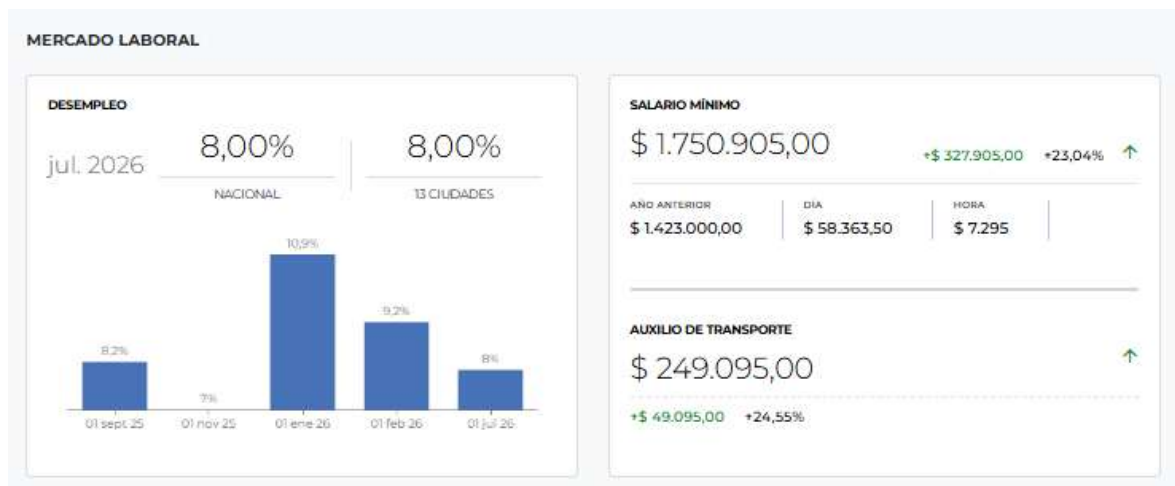
Asimismo, la tasa de interés de política monetaria del Banco de la República se ubicó en **12,00 %**, con vigencia desde el 1.º de julio de 2026. Esta tasa puede incidir en el costo



del crédito, el capital de trabajo y la financiación requerida por las empresas para ejecutar proyectos de construcción.

Estas variables tienen una incidencia diferenciada en la estructuración de los costos del contrato. El salario mínimo y el auxilio de transporte influyen principalmente en los componentes de mano de obra y cargas laborales; los precios de los combustibles afectan el transporte de materiales, la movilización de maquinaria y la operación de equipos; la inflación y el IPP permiten identificar presiones generales sobre los precios; y la tasa de interés puede afectar los costos financieros y de capital de trabajo de los potenciales contratistas.

En la estimación del presupuesto oficial, estos indicadores deben analizarse conjuntamente con el **ICOCIV**, los análisis de precios unitarios, las cotizaciones de mercado, los rendimientos de mano de obra, los precios regionales de los combustibles y los costos efectivos de los materiales, equipos y transportes requeridos. Por consiguiente, las variables macroeconómicas constituyen referentes para evaluar las condiciones del mercado y los riesgos económicos del contrato, pero no sustituyen los soportes específicos empleados para determinar los precios unitarios y el presupuesto oficial.



El mercado laboral para febrero de 2026 evidencia una tasa de desempleo nacional del **8,0 %**, manteniéndose en niveles moderados frente a periodos anteriores y reflejando cierta estabilidad en la generación de empleo. Así mismo, el desempleo en las 13 principales ciudades también se ubicó en **8,0 %**.

Por otra parte, el salario mínimo para 2026 fue fijado en **\$1.750.905,00**, mientras que el auxilio de transporte ascendió a **\$250.000**, representando incrementos del **23,04 %** y **24,55 %**, respectivamente, frente al año anterior.

Estos incrementos salariales generan incidencia directa sobre los costos laborales y operativos de los sectores económicos, especialmente en actividades intensivas en mano de obra como construcción, mantenimiento, transporte e infraestructura, impactando la estructuración de presupuestos y costos de ejecución contractual.



COMBUSTIBLES

ACPM

\$ 11.576,00

+ \$ 200,00 +1,76%



GASOLINA

\$ 16.291,00

+ \$ 400,00 +2,52%



El comportamiento reciente de los combustibles evidencia incrementos moderados en los precios del ACPM y la gasolina. Para el periodo analizado, el ACPM se ubicó en **\$11.576**, presentando un aumento de **\$200**, equivalente al **1,76 %**. Por su parte, la gasolina alcanzó un valor de **\$16.291**, con un incremento de **\$400**, correspondiente al **2,52 %**.

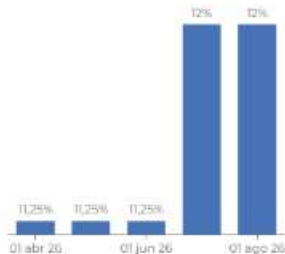
Estas variaciones tienen incidencia directa sobre los costos de transporte, logística y operación de maquinaria y equipos, especialmente en sectores como construcción, infraestructura y mantenimiento vial, donde el consumo de combustibles representa un componente relevante dentro de la estructura de costos. En consecuencia, el comportamiento de los combustibles constituye un factor económico importante dentro del análisis sectorial y financiero de los procesos contractuales.

BANCO DE LA REPÚBLICA

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

12,00%

01/08/2026



Últ. 3 1M 6M 1A

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

PIB

3,5%

+1,3% +59,09% ↑



Últ. 3 1M 6M 1A

El comportamiento macroeconómico reciente evidencia una economía colombiana con crecimiento moderado y una política monetaria aún restrictiva. La tasa de intervención del Banco de la República se ubicó en **12,00 %** para mayo de 2026, manteniéndose en niveles altos como medida para controlar las presiones inflacionarias y estabilizar la economía.

Por su parte, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del **3,5 %**, reflejando una expansión económica moderada frente a periodos anteriores. La gráfica evidencia fluctuaciones durante los últimos trimestres, con una desaceleración posterior al pico registrado en julio de 2025.

Este comportamiento económico puede generar efectos sobre la dinámica de inversión, financiamiento y ejecución de proyectos, especialmente en sectores como construcción e infraestructura, donde las tasas de interés, el acceso al crédito y el crecimiento



económico influyen directamente sobre los costos operativos y la capacidad de inversión pública y privada.

Gremios y asociaciones del sector

El sector de la construcción en Colombia está conformado por empresas constructoras, consultoras, interventoras, concesionarios, proveedores de materiales y equipos, así como por profesionales de distintas ramas de la ingeniería y la arquitectura. Estos actores se encuentran representados por gremios empresariales y asociaciones profesionales que participan en la generación de información sectorial, la formulación de propuestas de política pública, la promoción de buenas prácticas y la actualización técnica y normativa.

Entre las principales organizaciones relacionadas con el alcance del presente proceso contractual se encuentran:

Gremios empresariales y de la cadena productiva

- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):** representa a empresas y profesionales vinculados con la cadena de valor de la construcción. Cuenta con la Regional Bolívar, cuya jurisdicción comprende el mercado en el que se ejecutará el contrato.
- **Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI):** agremiación nacional que reúne empresas constructoras, consultoras, concesionarias y proveedoras vinculadas con el desarrollo de infraestructura.
- **Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto (PROCEMCO):** organización que representa y promueve el desarrollo técnico de la industria del cemento y el concreto. Corresponde a la denominación vigente de la organización anteriormente conocida como ASOCRETO.
- **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):** gremio empresarial que agrupa diferentes actividades industriales relacionadas con la cadena de la construcción, entre ellas la producción de acero, elementos metalmecánicos, materiales cerámicos y otros insumos.

Asociaciones profesionales y técnicas

- **Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI):** corporación de carácter académico, científico y gremial, reconocida como cuerpo consultivo del Gobierno nacional en asuntos relacionados con la ingeniería.
- **Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM):** gremio profesional que promueve la actualización y capacitación técnica en diferentes ramas de la ingeniería, especialmente en materias eléctricas, mecánicas, energéticas, de mantenimiento y telecomunicaciones.
- **Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL):** organización profesional y gremial relacionada con la ingeniería sanitaria, ambiental y de servicios públicos.
- **Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción (SOTEC):** asociación que representa profesionales de ingeniería civil, arquitectura, tecnología en construcciones civiles y áreas afines. Se encuentra incluida en el directorio de gremios y asociaciones del COPNIA.
- **Corporación Consejo Colombiano de Eficiencia Energética (CCEE):** organización técnica relacionada con la promoción del uso eficiente de la energía,



aspecto relevante para las instalaciones eléctricas, la iluminación y los sistemas de climatización de las edificaciones.

- **Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA):** asociación profesional vinculada con el diseño arquitectónico, la planificación, la calidad de las edificaciones y el desarrollo urbano.

La participación de estos gremios y asociaciones evidencia la existencia de una estructura sectorial amplia y especializada, integrada por actores con capacidades empresariales, profesionales y técnicas para atender actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones.

Como correcciones al listado original, no se recomienda incluir separadamente a la **Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC)**, debido a que fue uno de los gremios que se fusionaron para crear la CCI en 2003. Asimismo, debe utilizarse **PROCEMCO** en lugar de ASOCRETO, **Asociación Nacional de Empresarios de Colombia** como denominación actual de la ANDI y la sigla **CCEE** para el Consejo Colombiano de Eficiencia Energética.

Marco legal y técnico aplicable

La estructuración, selección, celebración, ejecución, seguimiento, recibo y liquidación del contrato cuyo objeto corresponde a LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DE LA SEDE DE LA CORPORACIÓN MUSEO HISTÓRICO DE CARTAGENA – PALACIO DE LA INQUISICIÓN deberá sujetarse a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, a sus normas reglamentarias y a los reglamentos técnicos aplicables a las actividades de obra contempladas en los estudios, diseños y especificaciones técnicas.

El siguiente marco normativo es enunciativo y deberá aplicarse junto con las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten:

Régimen de contratación pública

- **Constitución Política de Colombia, especialmente sus artículos 2 y 209:** establece los fines esenciales del Estado y los principios que orientan la función administrativa.
- **Ley 80 de 1993:** expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y regula los principios, derechos, obligaciones y responsabilidades aplicables a los contratos estatales, incluido el contrato de obra definido en su artículo 32.
- **Ley 816 de 2003:** establece mecanismos para apoyar la industria nacional mediante la contratación pública y la asignación de puntajes a las ofertas de bienes y servicios nacionales, cuando corresponda.
- **Ley 1150 de 2007:** introduce disposiciones sobre eficiencia, transparencia, selección objetiva, modalidades de selección, publicidad y régimen de garantías en la contratación con recursos públicos.
- **Ley 1474 de 2011:** adopta medidas para prevenir y sancionar actos de corrupción, fortalece la supervisión e interventoría contractual y establece, en su artículo 87, las reglas relacionadas con la maduración de los proyectos y la elaboración previa de estudios y diseños.
- **Ley 1882 de 2018:** incorpora medidas para fortalecer la contratación pública y regula, entre otros aspectos, la presentación de ofertas en dos sobres para los



procesos de licitación pública de obra y la subsanabilidad de requisitos.

- **Ley 2022 de 2020:** establece la obligatoriedad de los documentos tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente para los procesos y sectores comprendidos en su ámbito de aplicación.
- **Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021:** contienen disposiciones sobre participación de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, convocatorias limitadas y factores de desempate.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que desarrolla las reglas del sistema de compra pública, los estudios previos y del sector, la estimación y asignación de riesgos, los requisitos habilitantes, el Registro Único de Proponentes, las garantías y las diferentes modalidades de selección.

Documentos tipo

Para los procesos cuyo aviso de convocatoria se publique a partir del **16 de febrero de 2026**, se encuentran vigentes los documentos tipo de infraestructura social adoptados mediante:

- **Resolución 539 de 2025:** licitación pública.
- **Resolución 540 de 2025:** selección abreviada de menor cuantía.
- **Resolución 541 de 2025:** mínima cuantía.

Su utilización será obligatoria cuando la modalidad, el tipo de infraestructura y las actividades del contrato se encuentren dentro de su ámbito de aplicación.

Normas técnicas de construcción

Según el alcance definitivo de las obras, deberán observarse, entre otras, las siguientes disposiciones:

- **Ley 400 de 1997, modificada por la Ley 1229 de 2008, y Decreto 926 de 2010:** regulan las construcciones sismorresistentes y adoptan el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente **NSR-10**. Su aplicación deberá determinarse en función de las intervenciones estructurales y no estructurales previstas.
- **Decreto 1077 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, aplicable a las licencias, autorizaciones urbanísticas y requisitos de intervención de edificaciones, cuando sean necesarios de acuerdo con el alcance de las obras.
- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE):** aplicable a la adecuación de instalaciones eléctricas, productos y personas que intervengan en ellas. La versión vigente fue modificada mediante la **Resolución 40284 de 2026**.
- **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP):** aplicable al diseño, instalación y modificación de sistemas de iluminación. Su última versión fue modificada mediante la **Resolución 40286 de 2026**.
- **Ley 842 de 2003:** regula el ejercicio de la ingeniería y determina las responsabilidades de los profesionales que intervienen en diseños y obras.
- **Leyes 361 de 1997 y 1618 de 2013:** contienen disposiciones sobre accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, relevantes para las áreas de atención al público.



Seguridad, salud y gestión ambiental

- **Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019:** regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los estándares mínimos que debe cumplir el contratista durante la ejecución de la obra.
- **Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021:** establece las reglas para la gestión integral de los residuos de construcción y demolición —RCD— generados por desmontes, demoliciones y adecuaciones.
- Las normas ambientales, sanitarias, de manejo de ruido, disposición de residuos y ocupación del espacio público expedidas por las autoridades distritales de Cartagena, cuando resulten aplicables.

Normas de gestión de la calidad

- **NTC-ISO 9001:2015:** establece los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad.
- **NTC-ISO 10005:2018:** contiene directrices para la elaboración, revisión, aceptación, aplicación y actualización de planes de calidad.

Estas normas ISO no constituyen, por sí solas, disposiciones legales obligatorias para todo contratista de obra. Su exigencia deberá estar expresamente incorporada en los estudios previos, las especificaciones técnicas o el contrato, encontrarse relacionada y ser proporcional al objeto, y no generar restricciones injustificadas a la participación. La NTC-ISO 10005 puede emplearse como referencia para estructurar el plan de calidad de la obra, sin que ello equivalga necesariamente a exigir una certificación.

MARCO TRIBUTARIO

- **Impuesto estampilla de Años Dorados:** corresponde a la estampilla para el bienestar del Adulto mayor del Distrito de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto Universidad de Cartagena:** tarifa del uno por ciento (1%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Tasa Pro-Deporte y Recreación:** tarifa del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre el monto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.
- **Impuesto estampilla para Justicia Familiar:** corresponde a la estampilla para la justicia familiar (Ley 2126 de 2021) acuerdo 121 Concejo Distrital de Cartagena, el cual es una tarifa del dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato o las adiciones realizadas al mismo.

Detalle Deducción		Tarifa
ICA		8,56x1000
ReteFuente Construcción	Obra	2%
Contribución	Ley	5%



104/1993

En todo caso se advierte que la información aquí consignada tiene como fin detallar los tributos de mayor relevancia en el tipo de contrato y los mismo son los relacionados con la administración distrital, en ese sentido y como lo sabe el interesado es responsabilidad del proponente tener claro los gastos que, a nivel de tributos, impuestos, estampillas y otras deducciones puedan ser aplicables al contrato.

ASPECTO TÉCNICO

Las actividades y cantidades que comprende el objeto contractual y que deberán ser ejecutadas por el adjudicatario del contrato, son las siguientes:

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN						
N.º	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1	PRELIMINARES					
1,01				Desmonte de mesón de mármol	ML	10
1,02				Desmonte de lavamanos	U	9
1,03				Desmonte de sanitarios	U	7
1,04				Desmonte de Orinales	U	3
1,05				Desmonte de Pisos	M2	41,55
1,06				Desmonte de enchape en muros	M2	100
1,07				Desmonte de cornisas de yeso en cielo raso	ML	60
1,08				Desmonte de muros divisorios	m2	8,1
1,09				Desmonte de piso en arcilla acceso a baños	m2	30
1,1				Desmonte de plantilla acceso a baños	m2	30
2	REDES HIDRO SANITARIAS - PISOS Y ENCHAPES					
2,01				Desmonte de tuberías existentes	ML	125
2,02				Agua potable (PVC presión / CPVC)	ML	70
				• Tubería Ø 1/2": 45 ml		
				• Tubería Ø 3/4": 15 ml		



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

				• Tubería Ø 1": 10 ml • Accesorios (codos, tees, uniones): 30 und • Válvulas de corte: 4 und • Puntos hidráulicos: 9 und		
2,03				Aguas negras y lluvias (PVC sanitario) • Tubería Ø 2": 25 ml • Tubería Ø 4": 18 ml • Tubería Ø 6": 12 ml • Accesorios sanitarios: 22 und • Reconexión a cámara existente: 1 und	ML	55
2,04				Regatas y RESANES	GLB	1
2,05				Porcelanato Para Pared Estilo Mármol Clasic Calacata-B 6.5Mm 60x120 Blanco USO COMERCIAL	M2	156,12
2,06				Sum. Instalación de revestimiento de pisos en porcelanato rectificado tráfico comercial ALTO Ref.: 60x1.20Gris Claro de alta calidad.	M2	41,55
2,07				Suministro e instalación de piso de arcilla 25*25 de 1 cms de espesor color natural mate, instalado sobre la nueva impermeabilización.	m2	87
2,08				Plantilla con mortero 1;4 zona acceso a baños e=4cm.	m2	87



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

2,09				Suministro e instalación de mesones en MATERIAL SINTERIZADO incluido lavabo , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML	8,6
2,1				Suministro e instalación de Combo Institucional Taza Adriática Plus Entrada Posterior Alargada a Piso con Fluxómetro Manual Botón Push y Asiento Forte Corona.	U	7
2,11				Orinal Gotta entrada superior , MAS Válvula para Orinal Push Entrada Superior Empotrada Antimicrobiano	U	3
2,12				BARRA INSTITUCIONAL 60CM PLEGABLE TECNIK-B CR para sanitario de personas con movilidad reducida	UN	2
2,13				Suministro e instalación de Grifería institucional de mesa tipo push para lavamanos	UN	9
3	DIVISIONES Y ADECUACIONES BAÑO					
3,01				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,5
3,02				Disp Papel Hig Essential Disp. Nacional	UN	9
3,03				Secador Manos Nebula DryPlus KW- 1021	UN	9
3,04				Suministro e instalación de Accesorios para Baño X5 Piezas Cromado Acero.	UN	9



3,05				Basurera Rectang Div 230	UN	9
3,06				PIRLANES EN MADERA (Pirlanes en madera carrito de 1 x 7 pulgadas)	UN	5
3,07				Suministro e Instalación de puertas para baños de ,90x2,2 con marco en madera y hoja madera entablada incluye herrajes y manija de baño en acero inoxible.	UN	5
3,08				MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. Consiste en el reemplazo de los vidrios block rotos por vidrio templado 10mm y dilatadores en acero inoxidable: medida del vidrio 1. de largo *0.80 de ancho. , reparación pañete en mal estado con aditivo Sika 1 • Dimensiones del vidrio: 1,00 m x 0,80 m • Área aproximada: 0,80 m² • Tipo de vidrio: Vidrio templado de seguridad • Espesor: 10 mm • Cantos: Pulidos • Perforaciones: 4 perforaciones para dilatadores, con bordes pulidos • Normativa: Conforme a NTC 4205 o norma vigente para vidrio de seguridad	UN	5
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

4,01				Suministro e instalación de aplique, Riel Spot 3 Luces Gu10 Blanco. Luz cálida, color blanco.	UN	5
4,02				Suministro e instalación de lámpara de Panel Led Sobreponer Circular 1350 Lúmenes 18W Luz cálida ,lámpara blanca	UN	8
4,03				INTERRUPTORES (Interruptor Sencillo Blanco Clickme)	UN	6
4,04				Salida de iluminación nuevas + accesorios (aplique, luminaria LED) zona de espejos.	UN	8
4,05				Suministro e instalación de cinta le luz cálida detrás de espejos (cinta led de buena calidad) 1. OPTIMA Warm White 600 LED Strip 5 m – Luz cálida, densidad moderada (600 LED en 5 m) y buena reproducción de luz para iluminación ambiental suave. Ideal detrás de espejos.	ml	20
4,06				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1.83*0.80, 1.40*0.80, 2.34*0.80 (6mm) incluye materiales de instalación- espejos acabado premium.	m2	6
5	PINTURA PISOS Y PAREDES					
5,01				Pintura en vinilo tipo 1 CIELO RASO	M2	48



5,02				Pintura exterior acrílica en muro de fachada, cornisas.	m2	50
5,03				Cargue, transporte y disposición final de material sobrante en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental, distancia hasta 23 Km.	VIAJE	2
5,04				Suministro e instalación de manto asfáltico de 3mm	m2	57
5,05				Limpieza general de obra. Incluye disposición final de residuos en relleno certificado.	jornal	9
5,06				ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES (dos baños de mujeres y dos de hombres) - limpieza diaria.	UN/mes	2
SISTEMA BOMBEO AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS PLUVIALES						
6,01				Suministro de equipo de equipo de presión compuesto por (2) dos motobombas ; : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, con rango de presión entre 40 y 60 PSI, caudal de 4 litros por segundo, incluyendo tanque hidroneumático (Hidroflow) y tablero de control .Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente :	UN	2
				• marcas reconocida en el mercado		
				• fabricante con trayectoria comprobada		



				• equipos nuevos, originales y certificados		
				• cumplimiento de normas técnicas		
				• Materiales resistentes a la corrosión.		
				• Operación continua y automática.		
6,02				Suministro e instalación de Tubería de expulsión y accesorios de 2 pulgadas en acero inoxidable para los equipos de presión constante, Incluye: (Niple roscado npt, válvula de 1 y 2, Tee y niple soldado de 2, Unión galvanizada, accesorios de ¼, Presostato y Manómetro)	ML	8,24
				• cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales ,y demás accesorios para su adecuada instalación.		
6,03				Suministro de (1) motobomba sumergible 5 h.p. - 110 vol. incluido su tablero de control; Para el patio principal. Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente :	UN	1
				• marcas reconocida en el mercado		
				• fabricante con trayectoria comprobada		
				• equipos nuevos, originales y certificados		



				• cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales		
6,04				Suministro de bomba sumergible de 1/2 h.p. - 110 vol con su tablero de control, Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente : • marcas reconocida en el mercado • fabricante con trayectoria comprobada • equipos nuevos, originales y certificados • cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales	UN	1
6,05				PUESTA EN MARCHA TODOS LOS EQUIPOS PARA LOS COMPONENTES HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO	UN	1
7	INSTALACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRES					
7,01				SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7
7,02				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

7,03				AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 r410. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS	UND	2
7,04				ALINEACIÓN DE CONDENSADORAS EN EL ÁREA DE LA AZOTEA PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO	UN	17
7,05				AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 r410. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS	UND	1
7,06				SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5
7,07				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5



7,08				SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	1
------	--	--	--	---	-----	---

Modalidad de contratación

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece que la escogencia de los contratistas se efectuará mediante las modalidades de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía, de acuerdo con las características del objeto, las circunstancias de la contratación, su destinación y cuantía.

El literal b) del numeral 2 del citado artículo contempla como causal de selección abreviada la contratación de menor cuantía, cuyo límite se determina en función del presupuesto anual de la entidad estatal, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes —SMLMV—. Para las entidades con presupuesto anual igual o superior a 1.200.000 SMLMV, la menor cuantía corresponde a contratos cuyo valor no supere 1.000 SMLMV.

Para la vigencia fiscal 2026, el presupuesto general del Distrito de Cartagena fue aprobado inicialmente por **\$4.554.387.903.557**, monto superior a 1.200.000 SMLMV.

Considerando que el SMLMV vigente para 2026 corresponde a **\$1.750.905**, los límites aplicables son los siguientes:

Concepto	SMLMV	Valor para 2026
Mínima cuantía	Hasta 100 SMLMV	Hasta \$175.090.500
Menor cuantía	Más de 100 y hasta 1.000 SMLMV	Más de \$175.090.500 y hasta \$1.750.905.000
Licitación pública por cuantía	Más de 1.000 SMLMV	Superior a \$1.750.905.000

En consecuencia, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a **\$ 696.364.165,07**, suma superior a \$175.090.500 y que no excede \$1.750.905.000, la modalidad aplicable es la **selección abreviada de menor cuantía**, con fundamento en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

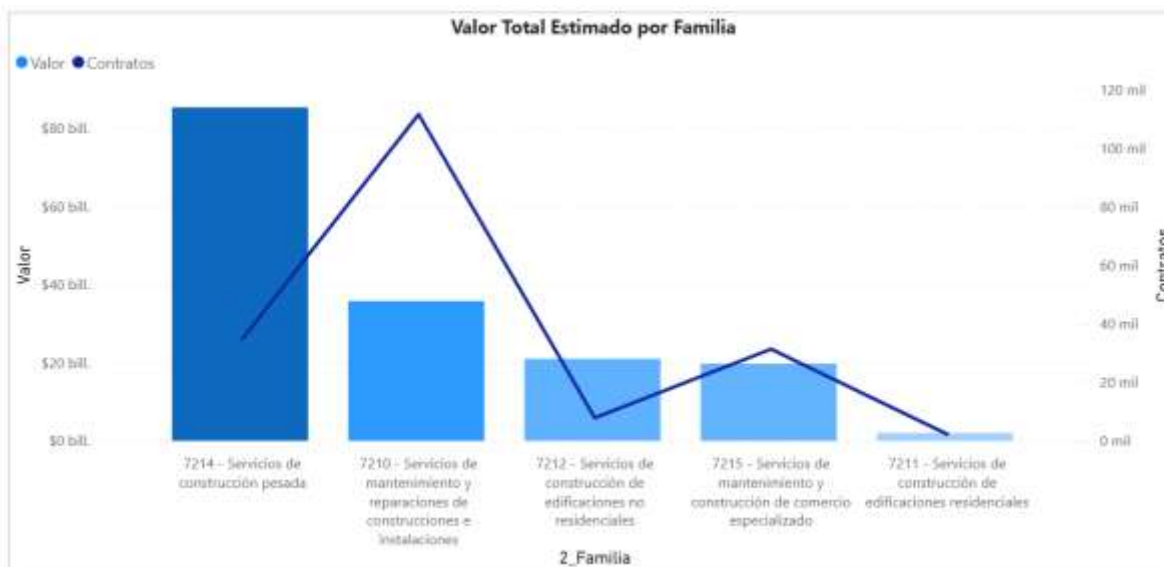
El procedimiento se adelantará conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el cual contempla, entre otras reglas, la manifestación de interés dentro de los tres días hábiles siguientes a la apertura; la posibilidad de realizar un sorteo cuando se reciban más de diez manifestaciones; la presentación y evaluación de las ofertas; el traslado del informe de evaluación y la adjudicación mediante acto administrativo motivado.

ESTUDIO DE LA DEMANDA





Comportamiento del Gasto Histórico



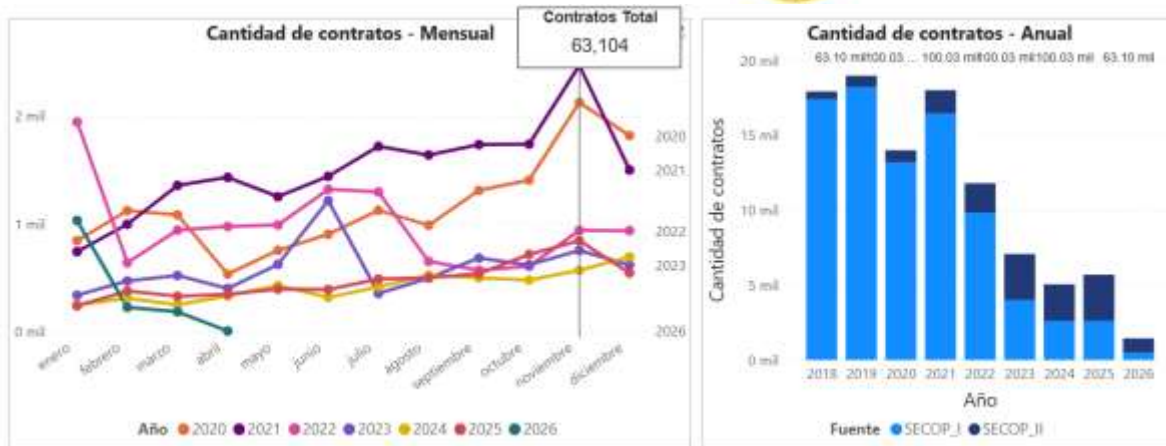
Según la información reportada en Colombia Compra Eficiente para el código UNSPSC 72 – Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, la Alcaldía Mayor de Cartagena registró una importante participación contractual en las diferentes familias asociadas al sector construcción entre las vigencias analizadas.

La familia con mayor valor contratado corresponde a **7214 – Servicios de construcción pesada**, alcanzando un valor estimado superior a los **\$80 mil millones**, seguida de la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**, con valores cercanos a los **\$36 mil millones**. Así mismo, se evidencia participación relevante en las familias **7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales** y **7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado**, ambas con valores aproximados entre **\$20 mil millones y \$21 mil millones**.

En cuanto al número de contratos, la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** presenta la mayor cantidad de procesos contractuales registrados, evidenciando una alta demanda de actividades de mantenimiento e intervención de infraestructura dentro de la entidad territorial.

Lo anterior permite concluir que el sector de construcción, mantenimiento e infraestructura representa una participación significativa dentro de la contratación pública de la Alcaldía Mayor de Cartagena, especialmente en actividades relacionadas con construcción pesada, mantenimiento de infraestructura y adecuación de edificaciones e instalaciones.

.



Se observa que la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones** presenta una participación significativa dentro de la contratación del sector construcción, registrando valores cercanos al **14 % del gasto total** asociado a las actividades de obras, mantenimiento e infraestructura analizadas. Esto evidencia la alta demanda de servicios orientados a la conservación, adecuación y mantenimiento de edificaciones e instalaciones por parte de las entidades públicas.

Demanda Entidad Estatal (Alcaldía de Cartagena)

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en los últimos años (2021-2025) ha venido contratando la ejecución de obras y servicios de mantenimiento a través de los procesos que se relacionan a continuación.

Nº DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
SAMC-DAAL-018-2025	CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL PALACIO DE LA ADUANA INCLUYENDO LA CARPINTERÍA Y LA TORRE DEL RELOJ DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATA	1.078.085.170,90	Selección abreviada menor cuantía	CONSORCIO IB CARTAGENA
SAMC-DAAL-035-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE DISTINTAS SEDES DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA, Y OTRAS EDIFICACIONES A SU CARGO, POR MONTO AGOTABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	1.400.000.000,00	Selección abreviada menor cuantía	SOLUMEC YMP SAS
SAMC-DAAL-053-2025	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR, SEDE LA ESPERANZA EN EL	1.047.407.703,85	Selección abreviada menor cuantía	Consortio C54



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
SA-DAAL-0018-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, SEGÚN LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A MONTO AGOTABLE DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS	\$ 480.000.000,00	Selección abreviada menor cuantía	INTERCON
SAMC-SID-UAC-045-2023	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE IV - LOTE 1	\$ 6.973.226.430,00	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONSORCIO AVENIDA SANTANDER
LP-DAAL-UAC-019-2023	OBRAS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CASA FÁTIMA (SEDE DADIS)"	\$ 1.652.219.032,00	Licitación Publica	CONSORCIO VENTURA
SA-MC-DAAL-UAC-034-2023	CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL EDIFICIO MARISCAL - SEDE ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 389.968.525,00	Selección abreviada menor cuantía	MHD S.A.S
MC-DAAL-021-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL RELOJ PÚBLICO Y VELETA, UBICADO EN LA TORRE DEL RELOJ DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C	\$ 72.624.155,00	Mínima Cuantía	LYN INGENIERÍA SAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 023 DE 2022	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE LA ADUANA DONDE FUNCIONAN VARIAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL Y OTROS	\$ 1.280.315.227,00	Contratación Directa	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 025 DE 2022	GERENCIA INTEGRAL PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, PREVENTIVOS, REPARACIONES Y/O ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LOS CENTROS DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y ESPACIOS DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS EN EL	\$ 2.131.989.719,50	Contratación Directa	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR SA



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2022	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN EN EL EDIFICIO GALERAS DE LA MARINA SEDE DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 2.298.699.574,24	Contratación Directa	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR SA
MC-DAAL-024-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALGUNAS ÁREAS DEL PARQUEADERO DEL EDIFICIO SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS, DENOMINADO CASA FÁTIMA	\$ 25.015.500,86	Mínima Cuantía	EQUILIBRIO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 030 de 2021	CONTRATAR REPARACIONES LOCATIVAS MENORES Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO DEL PALACIO DE LA ADUANA DONDE FUNCIONAN VARIAS DEPENDENCIAS Y EL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO, Y EL MANTENIMIENTO DE PINTURA A LAS INSTALACIONES DE LA EMBLEMÁTICA TORRE DEL RELOJ PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.	\$ 285.086.827,00	Contratación Directa	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 048 DE 2021	REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, DESMONTE Y LIMPIEZA MANUAL DE CAUCES PLUVIALES, PARA REDUCIR O MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN ÉPOCA INVERNAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 1.450.000.000,00	Contratación Directa	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR SA
SA-MC-DAAL-UAC-023-2021	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARQUE CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 143.695.895,00	Selección abreviada menor cuantía	MORELSA CONSTRUCTORES LTDA.



Se observa en la tabla anterior que la Alcaldía Mayor del Distrito de Cartagena ha realizado la contratación de obras de adecuación y/o mantenimiento de inmuebles propios, infraestructura en general y patrimonial, a través de las modalidades de selección contempladas en la Ley, principalmente Selección abreviada menor cuantía y Licitación pública.

Demanda de Entidades Estatales a Nivel Nacional

A continuación, se detallan algunos procesos contractuales realizados por diferentes entidades a nivel nacional con objetos similares al del presente estudio:

ENTIDAD	Nº DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	LOP-SOP-004-2024	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES EN LOS DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	\$ 2.974.408.629,00	Licitación pública (Obra pública)	MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S
Experiencia General					
PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES		CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES.	Y/O Y/O Y/O Y/O Y/O Y/O Y/O	CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	
Experiencia		Con la sumatoria de hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder			
Especifica		mínimo al (70%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.			

ENTIDAD	Nº DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	LIC-SI-003-2024	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VÍAS URBANAS Y REHABILITACIÓN DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE	\$ 32.946.936.114,00	Licitación pública (Obra pública)	CONSORCIO VIPAR 2024



		MOMPOX DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
Experiencia General				
PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES		CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS.	OBRAS EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL. 1.10. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y/O PATRIMONIAL.	
Experiencia		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del		
Especifica		presupuesto oficial del proceso de selección.		

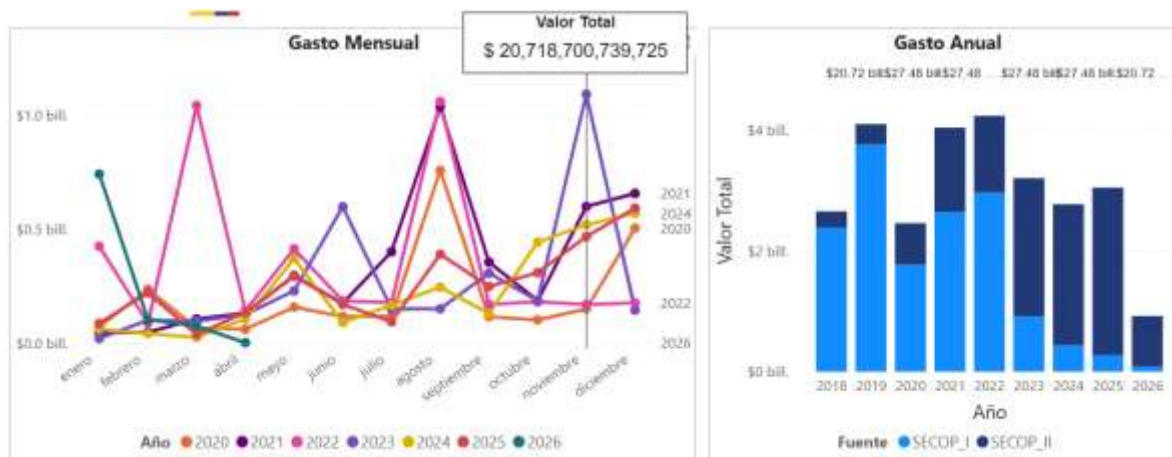
ENTIDAD	Nº DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	CONTRATISTA
ALCALDÍA LOCAL DE USME	FDLU- LP-017- 2023	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE: EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME, MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O	\$ 2.094.052.133,0 0	Licitación pública (Obra pública)	CONSORCIO PARQUES EDC - EEI 2024

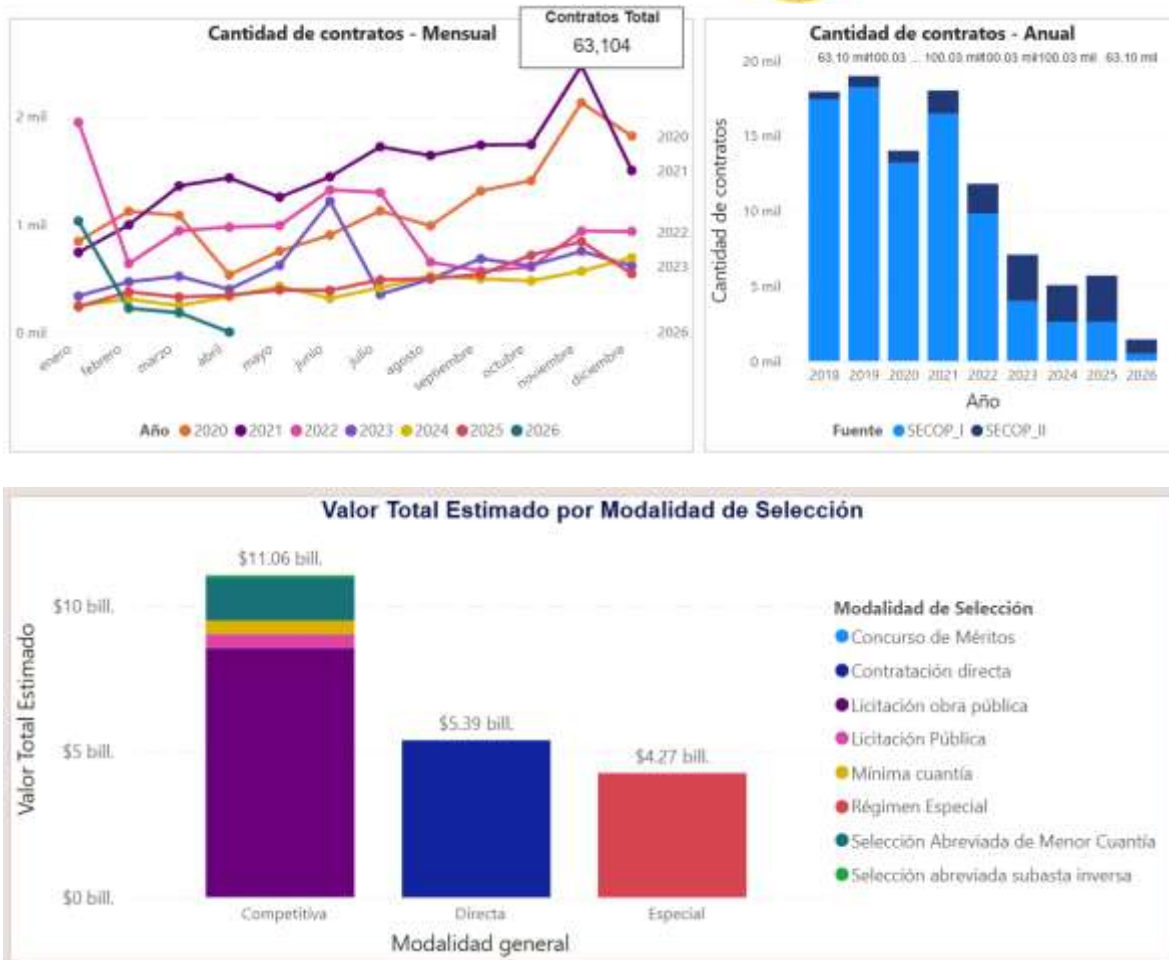


	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
Experiencia General			
PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES	CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE PARQUES	CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	
Experiencia	Con la sumatoria de hasta máximo dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder		
Especifica	mínimo al (F%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.		

Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPC del proceso de contratación en el territorio nacional, para las vigencias 2020 a 2026, se encontró la siguiente información.





De conformidad con las tablas y gráficas registradas en la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se observa que durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2026 los procesos asociados a los códigos UNSPSC objeto de análisis registraron un valor total estimado superior a los **\$20,7 billones de pesos**.

El comportamiento anual del gasto evidencia que las mayores inversiones se presentaron durante las vigencias **2019, 2021 y 2022**, con valores cercanos y superiores a los **\$4 billones anuales**. Posteriormente, se observa una disminución progresiva en los montos contratados entre los años 2023 y 2026, registrándose para esta última vigencia valores considerablemente inferiores respecto a los años de mayor ejecución contractual.

En cuanto a la cantidad de contratos, durante el periodo analizado se suscribieron aproximadamente **63.104 contratos**, evidenciándose una tendencia decreciente en el número de procesos contractuales a partir del año 2022. Las vigencias con mayor volumen de contratación fueron **2018, 2019 y 2021**, alcanzando cifras cercanas a los **18 mil contratos anuales**, mientras que para los años posteriores se evidencia una reducción gradual en la contratación.

Respecto a las modalidades de selección utilizadas por las entidades estatales, se

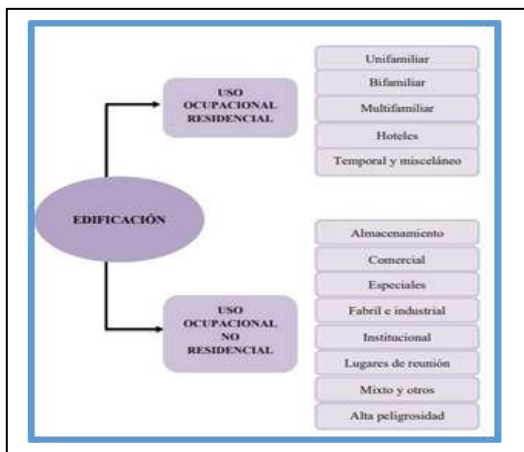


observa que las modalidades competitivas concentran los mayores valores contratados, especialmente la **Licitación de Obra Pública**, seguida de los procesos de **Contratación Directa** y los asociados al **Régimen Especial**. Así mismo, modalidades como la **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, la **Licitación Pública** y la **Mínima Cuantía** presentan participación relevante dentro de la contratación del sector, evidenciando el uso predominante de mecanismos competitivos para la adjudicación de este tipo de servicios.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados: i) Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, e ii) Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso.

El subsector de edificaciones se desagrega entonces, según esta clasificación, en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: residencial y no residencial, como se detalla a continuación:



Uso ocupacional Comercial	De servicios
	De bienes y productos
Uso ocupacional Institucional	De reclusión
	De salud o incapacidad
	De educación
	De seguridad pública
	De servicio público
Uso ocupacional Lugares de Reunión	Culturales
	Reunión social
	Reunión religiosa

El sector de la construcción continúa siendo uno de los principales dinamizadores de la economía colombiana, debido a su alta demanda de bienes y servicios provenientes de actividades industriales, extractivas, comerciales y de servicios. Su operación requiere insumos como agregados para concreto, productos metálicos, maquinaria, equipos eléctricos, madera y servicios especializados, generando importantes encadenamientos económicos y empleo.

De acuerdo con información del DANE y Camacol, aunque la economía colombiana presentó un crecimiento del 2,2 % en el primer trimestre de 2026, el sector construcción continúa mostrando un comportamiento moderado, especialmente en el segmento de edificaciones, afectado por el incremento de costos, tasas de interés y desaceleración de la inversión privada. No obstante, las obras civiles mantienen una dinámica positiva impulsada principalmente por proyectos de infraestructura pública.

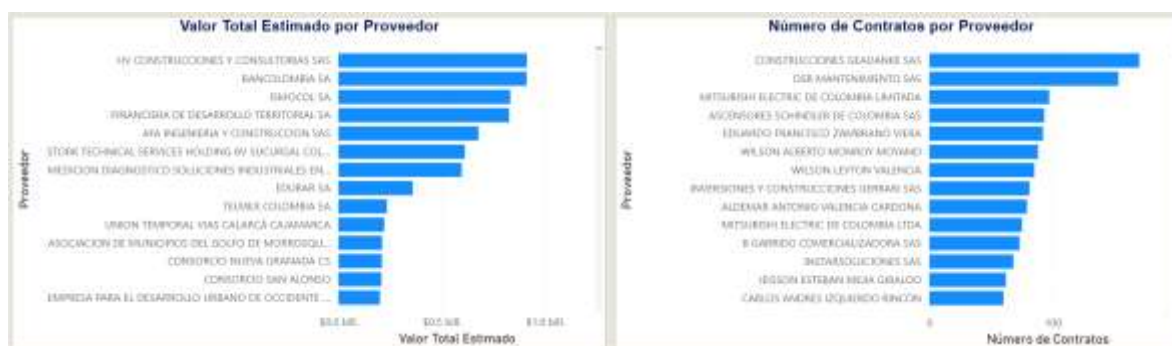
En ciudades como Cartagena, el desarrollo de proyectos de construcción y mantenimiento debe cumplir las disposiciones urbanísticas y de licenciamiento



establecidas por la Secretaría de Planeación y las autoridades de Control Urbano, especialmente en lo relacionado con ocupación del espacio público, movilidad y mitigación de impactos sobre actividades comerciales y residenciales.

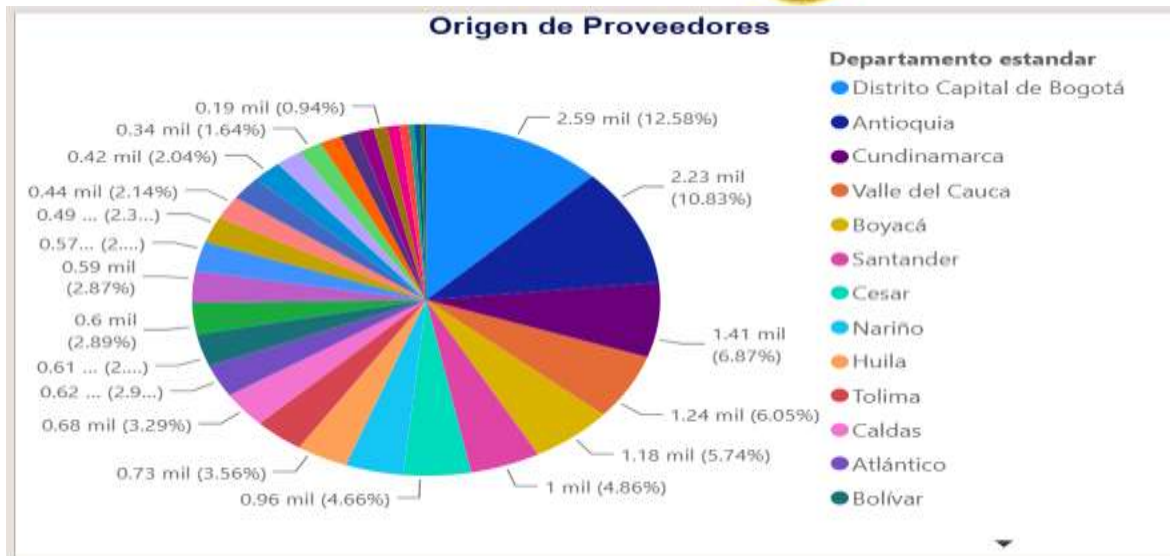
El mercado cuenta con pluralidad de oferentes entre empresas y personas naturales con experiencia en construcción, mantenimiento e infraestructura, lo cual garantiza capacidad técnica y operativa para la ejecución de los servicios requeridos. Así mismo, los costos del sector continúan influenciados por variables económicas como inflación, tasas de interés, TRM y costos laborales, factores que impactan directamente la estructuración financiera y la ejecución de contratos de obra pública.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPC del proceso de contratación en el territorio nacional, para las vigencias 2020 a 2025, se encontró la siguiente información:



Se observa que las entidades estatales han contratado con diversos proveedores del sector construcción y mantenimiento. En cantidad de contratos se destacan **Construcciones Gedanke SAS** y **OSR Mantenimiento SAS**, con más de **150 contratos** cada una.

Por otra parte, en valor contratado sobresalen empresas como **HV Construcciones y Consultorías SAS**, **Bancolombia SA** e **ISMOCOL SA**, registrando montos cercanos y superiores a **\$800 mil millones**. Así mismo, se evidencia la participación de otros proveedores del sector como **AFA Ingeniería y Construcción SAS** e **Inversiones y Construcciones Gerrari SAS**, lo cual demuestra pluralidad de oferentes y capacidad operativa en el mercado nacional.



La gráfica evidencia que existe una amplia distribución geográfica de proveedores asociados al sector construcción y mantenimiento a nivel nacional, lo cual demuestra pluralidad de oferentes y capacidad de participación en el mercado.

El mayor porcentaje de proveedores proviene del **Distrito Capital de Bogotá**, con aproximadamente **2,59 mil proveedores (12,58 %)**, seguido de **Antioquia** con **2,23 mil (10,83 %)** y **Cundinamarca** con cerca de **1,41 mil proveedores (6,87 %)**. También presentan participación relevante departamentos como **Valle del Cauca (6,05 %)**, **Boyacá (5,74 %)** y **Santander (4,86 %)**.

Así mismo, departamentos como **Atlántico** y **Bolívar** registran participación dentro del mercado, evidenciando oferta regional de empresas y contratistas vinculados a actividades de construcción, mantenimiento e infraestructura.

En términos generales, la información refleja una alta concentración de proveedores en los principales centros económicos del país, aunque se evidencia participación de oferentes en diferentes regiones, lo cual favorece la competencia y la pluralidad dentro de los procesos contractuales del sector.

A Continuación, se relacionan empresas registradas en la Cámara Colombiana de Infraestructura que desarrollan la actividad en estudio y podrían cumplir con el objeto del proceso de selección:

NOMBRE	CIUDAD	SECTOR	ACTIVIDAD
SOFAN INGENIERÍA S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. - PROING S.A.	Cali	Constructor	TECNOLOGÍA Y ELÉCTRICOS
PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CARCÓN INGENIERÍA S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
A & D ALVARADO & DURING S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

A.E INGENIEROS CIVILES S.A.S	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ABENGOA COLOMBIA S.A.S.	Bogotá	Constructor	SERVICIOS PETROLEROS ENERGÉTICOS Y DE CONSTRUCCIÓN
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
AGAMA S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
AGUASCOL S.A E.S.P	Medellín	Constructor	SERVICIOS PUBLICOS
ALCA INGENIERÍA S.A.S	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL
A MEZQUITA NARANJO INGENIERÍA & CIA SCA	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
APIROS S.A.S.	Bogotá	Constructor	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIONES, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS
ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A - A.I.A S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ASESORÍAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. ADYCOR S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ATILA INGENIERÍA EU	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
BASE Y ANCLAJE S.A.S - BASA- S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
BUITRAGO MONTOYA Y CIA S EN C	Barranquilla	Constructor	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
C&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Bogotá	Constructor	SERVICIOS PETROLEROS ENERGÉTICOS Y DE CONSTRUCCIÓN
C3 CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS S.A.S.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CADSA S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CAPITALYS INFRAESTRUCTURA S.A.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CARCON INGENIERÍA S.A.S.	Bucaramanga	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CASTRO TCHERASSI S.A.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CI GRODCO S EN C A INGENIEROS CIVILES	Bogotá	Constructor	VIAL
CIVILIA S.A.	Bogotá	Constructor	SERVICIOS PETROLEROS ENERGÉTICOS Y DE CONSTRUCCIÓN
CNV CONSTRUCCIONES S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
COMPAÑÍA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS G4 S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	Cali	Constructor	
CONASCON INGENIERÍA LTDA.	BARRANQUILLA	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONCALI COLOMBIA S.A.S.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONCIVILES S.A.	Cali	Constructor	



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. CONASFALTOS S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONINSA & RAMÓN H. S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONINSA RAMÓN H. S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIONES, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS
CONSTRUCCIONES AR&S LTDA.	Bogotá	Constructor	ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIONES, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS
CONSTRUCCIONES CF SAS	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.	Barranquilla	Constructor	
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE INGENIERÍA - CONTEIN LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES TÉCNICAS SANTA MARÍA S.A.	CALI	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES TECNIFICADASS.A. - CONSTRUCTEC S.A.	Bogotá	Constructor	VIAL
CONSTRUCCIONES Y EXPLANACIONES S.A.S CONEXPLAN S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A CONYTRAC S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES Y VÍAS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S - CONVIAL S.A.S	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORREA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA CARPOL LTDA.	Popayán	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	Itagüí	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA - COVEIN	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA EMG INGENIEROS LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA FG S.A	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y EDIFICACIONES, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONSTRUCTORA PRECOMPRIMIDOS S.A.	Itagüí	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONSTRUCTORA RUMIE LTDA.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONSTRUCTORA YACAMÁN VIVERO S.A.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONSTRUIR INGENIERÍA S.A.S.	Cali	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA		E
CONSTRUSEÑALES S.A.	Barranquilla	Constructor	SERVICIOS PETROLEROS DE CONSTRUCCIÓN	ENERGÉTICOS		Y
CONVEL S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CONZA S.A.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
COPCISA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
COPIISA COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, ARRENDAMIENTO DE	OBRAS URBANA VENTA	CIVILES	Y DE Y
CORTES EXPLANACIONES S.A. Y	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
CPA CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS S.A.	Palmira	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
D & S S.A	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
DESARROLLAMOS INGENIERÍA LTDA.,	Cali	Constructor				
DIATECO LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
DIRCO INGENIERÍA LTDA.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
DISUCON LTDA.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
EBINGEL S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
ECOVIAS S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
EDUARDO GIRONZA INGENIERÍA CIVIL	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
EESE INGENIERÍA	Barranquilla	Constructor	VIAL			
ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA & SERVICIOS S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
ELSAMEX INTERNACIONAL SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
EMPRESA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S. E.S.I S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
ENGICO LTDA.	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
EQUIPO UNIVERSAL S.A.	Bogotá	Constructor	VIAL			
EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y	Villavicencio	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y



OBRAS S.A- ECOBRAS S.A.			
EQUIPOS E INGENIERÍA S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EQUIPOS Y CIMENTACIONES S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EQUIPOS Y VÍAS S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
E&D ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
EXPLANAN S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
FERNANDO CASTRO SPADAFORA	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS
FERROVIAL AGROMAN S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANA VENTA Y ARRENDAMIENTO DE LOS MISMOS
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Bogotá	Constructor	
GALANTE S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GEOCONSTRUCCIONES S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GESTIÓN DE PROYECTOS S.A. - GESPRO S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL
GISAICO S.A	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GRAVAS Y MAQUINARIA LTDA.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
GRUPO ODINSA S.A.- ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S.A.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL
HAG S.A	Guarne	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
HCT INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL
HIDROESTRUCTURAS LTDA	Cali	Constructor	
HM INGENIERÍA LTDA.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
ICI INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
IMGEOCOSTA	Barranquilla	Constructor	GEOSINTETICOS ARTÍCULOS DE PLÁSTICO
INCA S.A.S	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INCIVILCO S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INDEMAC S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
INFERCAL S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

INGECON S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGELAS LTDA. - INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA		E
INGENIERÍA HERNÁNDEZ BERNAL S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍA INMOBILIARIA S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍA TOTAL S.A.S	Medellín	Constructor	SERVICIOS PÚBLICOS			
INGENIERÍA Y CONTRATOS S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍA Y MONTAJE ELECTROMECAÑICOS S.A. INMEL S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍA Y SUMINISTROS BROCA LTDA.	Barrancabermeja	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S INGEVÍAS	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍAS ALIADAS S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIERÍAS Y SERVICIOS, INCER S.A	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGENIEROS CONSTRUCTORES E INTERVENTORES - ICEIN S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGEOMEGA S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
INGOMON S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
JCR INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.	Sabaneta	Constructor	TECNOLOGÍA Y ELÉCTRICOS			
JGI S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
JMV INGENIEROS S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
LATCO S.A.	Cali	Constructor				
LUGÓN INGENIERÍA S.A	Medellín	Constructor	COMERCIALIZACIÓN ENAJENACIÓN DE MAQUINARIA	DISTRIBUCIÓN		Y
LV ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.	Cali	Constructor	COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS TÉCNICOS O TECNOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
MAGMA S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES - MAYCO S.A.S	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MARÍA JULIANA LOZANO SEPULVEDA	Cali	Constructor				
MARTÍNEZ Y HOYOS INGENIERÍA LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, CONSULTORÍA E INGENIERÍA CIVIL	OBRAS	CIVILES	Y
MASERING S.A.S	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MATIZ ARQUITECTURA S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

MEGAPROYECTOS S.A.	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MEYAN S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MHC - MARIO HUERTAS COTES	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MILU PROYECTOS ESPECIALIZADOS	Medellín	Constructor	SERVICIOS PETROLEROS DE CONSTRUCCIÓN	ENERGÉTICOS		Y
MINCIVIL S.A.	Chía	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MOTA-ENGIL COLOMBIA S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MURCIA S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
MUVEK S.A.S.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA		E
NÉSTOR RAMÍREZ CUARTAS	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
OBRAS CIVILES COLOMBIANAS S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
OBRAS CIVILES E INMOBILIARIAS S.A. OCEISA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
OBRAS CIVILES S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
OBRAS Y DISEÑOS S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
OGENSA LATINA S.A.S	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PAECIA S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES S.A.	BARRANQUILLA	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PATIÑO Y CIA S.A	Envigado	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PAVCOL S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES, SERVICIOS PETROLEROS ENERGÉTICOS Y DE CONSTRUCCIÓN			Y
PAVIMENTAR S.A.	Medellín Copacabana	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PAVIMENTO UNIVERSAL S.A	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PBR TECHNOLOGY SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRABAJOS HIDRÁULICOS CON MAQUINARIAS ESPECIALES			
PEDRO GÓMEZ INFRAESTRUCTURA S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.- POLO ASOCIADOS S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PÓRTICOS S.A INGENIEROS CIVILES	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PROCOPAL S.A.	Medellín Girardota	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PRODECON	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS	CIVILES	Y
PROINCOL INGENIERÍA	Bogotá	Constructor				
PROYECTAR INGENIERÍA S.A.	Cali	Constructor				



PROYECTOS Y VÍAS S.A.S PROVIAS	Medellín	Constructor				
RAHS INGENIERÍA S.A. Y CIPRECON S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
RAMÍREZ Y CIA S.A	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
REGENCY S.A.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
RESTITUBO S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
REX INGENIERÍA S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
ROVER ALCISA COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	Cali	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SERAVEZZA LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SERVICIOS DE INGENIERÍA EQUIPOS Y TIERRAS S.A.S SIETE S.A.S	Sabaneta	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SIERRA PÉREZ & CÍA S. EN C.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SNC LAVALIN INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SOLETANCHE BACHY CIMAS S.A.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA	E	
SÓLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SORELLANZA CONSTRUCTORES S.A.S.	CALI	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA	E	
STECKERL ACEROS S.A.S	Barranquilla	Constructor	HIERROS, ACEROS Y METÁLICOS			
SUBSUELOS S.A.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
SUMMACON S.A.S.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA	E	
TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. TENCO	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
TECNIDesarrollo S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA	E	
TIPIEL S.A.	Bogotá	Constructor	INTERVENTORÍA INGENIERÍA CIVIL	CONSULTORÍA	E	
TRADECO INDUSTRIAL SUCURSAL COLOMBIA	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
TRIMECA TRINELCA S.A.S	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
UNIÓN ELECTRICA S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
VALORCON S.A.	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
VARELA FIHOLL & CIA. LTDA.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
VÉRTICE INGENIEROS S.A.S.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
VÍAS S.A.	Medellín	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	
VIÑAS RUSSI & CÍA S.A.S	Barranquilla	Constructor	INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES	OBRAS CIVILES	Y	



YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES S.A.S.	Bogotá	Constructor	INFRAESTRUCTURA OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES
--	--------	-------------	--

De esta manera, luego del análisis realizado se puede concluir que el país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales, que a lo largo de los últimos años han prestado los servicios de construcción y mantenimiento en diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades del Distrito de Cartagena.

Proveedores de Materias Primas

Se identificó que en Colombia, los principales proveedores de producción de **concreto** son los siguientes:

- Cementos Argos
- CEMEX Colombia
- Holcim Colombia
- Ultracem.
- Cemento País

Estos proveedores ofrecen una variedad de productos y servicios para la industria de la construcción, incluyendo cemento a granel, agregados y otros materiales para la producción de concreto.

Con respecto al **acero**, las principales empresas proveedoras de esta materia prima en Colombia, las cuales representan el 100% de la producción de acero en el país:

- Acerías Paz del Río
- Gerdau Diaco,
- Sidenal (Grupo Siderúrgico Reyna),
- Sidoc
- Ternium.

También se destacan en este sector del hierro y acero empresas como GYJ Ferreterías y Colmena. Posteriormente se sitúan las firmas, Acesco Colombia conjuntamente con Aceros Cortados, Steckerl Aceros, Agofer, y Proalco. Mas atrás se posicionan CSP de Colombia, H B Estructuras Metálicas, Sadelec y Edemco, La Campana Servicios de Acero, Corpacero, Hierros HB, Soldadoras West Arco, Arme, Ladeca, Incolma, Trefilados de Colombia, Camilo Alberto Mejía y Cía, Dimel Ingeniería, Tuvacol, Tuboláminas, e Icoperfiles.

MiPymes





Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Atendiendo a que el presente proceso de contratación supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2026, los cuales equivalen a la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497)**, el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

Dinámica de Producción, Distribución y Entrega de Bienes o Servicios

Se manifiesta una necesidad para realizar este proceso de contratación, para lo cual se ha elaborado un presupuesto oficial que obedece a unas cantidades determinadas en campo, unos valores unitarios teniendo en cuenta los precios de mercado y los demás elementos que componen un presupuesto.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2022 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para los procesos de obra pública e interventoría, el presente proceso contractual se adelantará bajo la aplicación obligatoria de pliegos tipo, razón por la cual los requisitos habilitantes de capacidad financiera y capacidad organizacional, así como sus respectivos indicadores y valores mínimos habilitantes, se encuentran previamente definidos y estandarizados por la reglamentación vigente.

En consecuencia, la Entidad no efectúa un análisis particular para la estructuración de dichos indicadores, toda vez que estos corresponden a parámetros de obligatoria aplicación establecidos por Colombia Compra Eficiente, los cuales deben incorporarse integralmente en los documentos del proceso con el fin de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y estandarización en la contratación estatal.

INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera



1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para MiPymes.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de MiPymes de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$



Indicador	Valor concertado
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

Nota: Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses. Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

Indicador de liquidez: es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (activo corriente).

Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.

Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo



AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 33\%$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

POE = Presupuesto oficial estimado]

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

Nota: En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

CAPACIDAD RESIDUAL

De conformidad con lo establecido en los Documentos Tipo – Pliegos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Proponente deberá acreditar una capacidad residual o K de contratación igual o superior a la Capacidad Residual del Proceso de Contratación (CRPC), conforme a la fórmula y metodología definidas en dichos documentos estandarizados, así:

$$CRP \geq CRPC$$

La verificación de este requisito se realizará en los términos y condiciones establecidos en los Pliegos Tipo aplicables al presente proceso. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad en ejercicio de su facultad verificadora, advierte que un Proponente omitió información contractual que afecte su capacidad residual al momento del cierre del proceso, la Entidad procederá al rechazo de la oferta, de conformidad con las reglas previstas en los Documentos Tipo y en la normativa vigente aplicable.

DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO³

El valor fue concebido a precios unitarios, generados a partir de la construcción de los Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada una de las actividades, en el cual se desglosa la cantidad de materiales a utilizar por unidad de trabajo, los equipos y personal (mano de obra) que se utilizarán. De igual forma, presenta el porcentaje de administración, utilidad e imprevistos sobre los cuales establece la premisa del trabajo.

³ Anexo



De manera general, los valores asignados al presupuesto parten de un análisis técnico riguroso basado en los estudios, planos y documentos técnicos que sustentan cada uno de los costos que conforman el presupuesto.

Adicionalmente, dichos valores se establecieron con base en referencias de contratos históricos y estudios de mercado, donde se han determinado porcentajes estándar para estos rubros. Estos porcentajes son resultado de metodologías ampliamente utilizadas en el sector y reflejan los costos reales observados en proyectos de características similares. La aplicación de estos estándares permite asegurar que los valores asignados sean adecuados para cubrir los requerimientos del proyecto y que la estructuración del presupuesto se ajuste a criterios técnicos previamente definidos.

El costo de la contratación que se derive del presente Proceso de Selección se ha estimado en la suma de **Seiscientos noventa y seis millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco pesos con siete cent. M/cte. (\$ 696.364.165,07)**, de conformidad a lo detallado en el **ANEXO 1.** del presente análisis del sector.

El presupuesto contempla los costos directos que se componen de la valoración de las actividades de obra, los costos de obra, las cantidades requeridas de obra y la valoración de todos los impuestos.

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26001565	6/07/2026	\$ 696.364.165,07

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

Entonces, para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos sobre esta materia por la Agencia Nacional de Contratación Pública



– Colombia Compra Eficiente.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal desarrolló la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

BIENES O INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
Ítems	Descripción	Unidad de Medida
2,02	AGUA POTABLE (PVC PRESIÓN / CPVC) • TUBERÍA Ø 1/2": 45 ML • TUBERÍA Ø 3/4": 15 ML • TUBERÍA Ø 1": 10 ML • ACCESORIOS (CODOS, TEES, UNIONES): 30 UND • VÁLVULAS DE CORTE: 4 UND • PUNTOS HIDRÁULICOS: 9 UND	ML
2,03	AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2
2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	M2
2,08	PLANTILLA CON MORTERO 1;4 ZONA ACCESO A BAÑOS E=4CM.	M2
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U
2,11	ORINAL GOTTA ENTRADA SUPERIOR , MAS VÁLVULA PARA ORINAL PUSH ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO	U
2,12	BARRA INSTITUCIONAL 60CM PLEGABLE TECNİK-B CR PARA SANITARIO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	UN
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL DE MESA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UN
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2
3,02	DISP PAPEL HIG ESSENTIAL DISP. NACIONAL	UN
3,03	SECADOR MANOS NEBULA DRYPLUS KW-1021	UN
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO X5 PIEZAS CROMADO ACERO.	UN
3,05	BASURERA RECTANG DIV 230	UN
3,06	PIRLANES EN MADERA (PIRLANES EN MADERA CARRETO DE 1 X 7 PULGADAS)	UN
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE ,90X2,2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE.	UN
3,08	MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LOS VIDRIOS BLOCK ROTOS POR VIDRIO TEMPLADO 10MM Y DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE: MEDIDA DEL VIDRIO 1. DE LARGO *0.80 DE ANCHO. , REPARACIÓN PAÑETE EN MAL ESTADO CON ADITIVO SIKI 1 • • DIMENSIONES DEL VIDRIO: 1,00 M X 0,80 M • ÁREA APROXIMADA: 0,80 M² • TIPO DE VIDRIO: VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD • ESPESOR: 10 MM • CANTOS: PULIDOS • PERFORACIONES: 4 PERFORACIONES PARA DILATADORES, CON BORDES PULIDOS • NORMATIVA: CONFORME A NTC 4205 O NORMA VIGENTE PARA VIDRIO DE SEGURIDAD	UN
4,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE, RIEL SPOT 3 LUCES GU10 BLANCO. LUZ CALIDA, COLOR BLANCO.	UN
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LÚMENES 18W LUZ CALIDA ,LAMPARA BLANCA	UN
4,03	INTERRUPTORES (INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO CLICKME)	UN
4,04	SALIDA DE ILUMINACIÓN NUEVAS + ACCESORIOS (APLIQUE, LUMINARIA LED) ZONA DE ESPEJOS.	UN
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LE LUZ CALIDA DETRÁS DE ESPEJOS (CINTA LED DE BUENA CALIDAD) 1. OPTIMA WARM WHITE 600 LED STRIP 5 M – LUZ CÁLIDA, DENSIDAD MODERADA (600 LED EN 5 M) Y BUENA REPRODUCCIÓN DE LUZ PARA ILUMINACIÓN AMBIENTAL SUAVE. IDEAL DETRÁS DE	ML



	ESPEJOS.	
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1.83*0.80, 1.40*0.80, 2.34*0.80 (6MM) INCLUYE MATERIALES D E INSTALACIÓN- ESPEJOS ACABADO PREMIUN.	M2
5,01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 CIELO RASO	M2
5,02	PINTURA EXTERIOR ACRILICA EN MURO DE FACHADA, CORNISAS.	M2
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3MM	M2
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.	UN
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE EXPULSIÓN Y ACCESORIOS DE 2 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE, INCLUYE: (NIPLE ROSCADO NPT, VÁLVULA DE 1 Y 2, TEE Y NIPLE SOLDADO DE 2, UNIÓN GALVANIZADA, ACCESORIOS DE ¼, PRESOSTATO Y MANÓMETRO) • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ,Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.	ML
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN
6,04	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 H.P. - 110 VOL CON SU TABLERO DE CONTROL, LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND
7,03	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND
7,05	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

VALOR PARCIAL DE LOS BIENES O INSUMOS IDENTIFICADOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2,02	AGUA POTABLE (PVC PRESIÓN / CPVC) • TUBERÍA Ø 1/2": 45 ML • TUBERÍA Ø 3/4": 15 ML • TUBERÍA Ø 1": 10 ML • ACCESORIOS (CODOS, TEES, UNIONES): 30 UND • VÁLVULAS DE CORTE: 4 UND • PUNTOS HIDRÁULICOS: 9 UND	ML	70,00	\$ 139.996,76	\$ 9.799.773,20
2,03	AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML	55,00	\$ 233.240,69	\$ 12.828.237,95



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2	156,12	\$ 316.426,61	\$ 49.401.756,42
2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2	41,55	\$ 308.653,38	\$ 12.823.189,86
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	m2	87,00	\$ 291.362,27	\$ 25.348.517,49
2,08	PLANTILLA CON MORTERO 1;4 ZONA ACCESO A BAÑOS E=4CM.	m2	87,00	\$ 83.764,25	\$ 7.287.489,75
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML	8,60	\$ 4.028.702,73	\$ 34.646.843,48
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U	7,00	\$ 3.816.665,74	\$ 26.716.660,18
2,11	ORINAL GOTTA ENTRADA SUPERIOR , MAS VÁLVULA PARA ORINAL PUSH ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO	U	3,00	\$ 3.463.270,77	\$ 10.389.812,31
2,12	BARRA INSTITUCIONAL 60CM PLEGABLE TECNİK-B CR PARA SANITARIO D E PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	UN	2,00	\$ 974.701,18	\$ 1.949.402,36
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL DE MESA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UN	9,00	\$ 592.558,52	\$ 5.333.026,68
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04
3,02	DISP PAPEL HIG ESSENTIAL DISP. NACIONAL	UN	9,00	\$ 367.530,78	\$ 3.307.777,02
3,03	SECADOR MANOS NEBULA DRYPLUS KW-1021	UN	9,00	\$ 1.337.959,78	\$ 12.041.638,02
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO X5 PIEZAS CROMADO ACERO.	UN	9,00	\$ 636.110,96	\$ 5.724.998,64
3,05	BASURERA RECTANG DIV 230	UN	9,00	\$ 350.899,58	\$ 3.158.096,22
3,06	PIRLANES EN MADERA (PIRLANES EN MADERA CARRETO DE 1 X 7 PULGADAS)	UN	5,00	\$ 407.859,70	\$ 2.039.298,50
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE ,90X2,2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85
3,08	MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LOS VIDRIOS BLOCK ROTOS POR VIDRIO TEMPLADO 10MM Y DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE: MEDIDA DEL VIDRIO 1. D E LARGO *0.80 DE ANCHO. , REPARACIÓN PAÑETE EN MAL ESTADO CON ADITIVO SIKI 1 • DIMENSIONES DEL VIDRIO: 1,00 M X 0,80 M • ÁREA APROXIMADA: 0,80 M² • TIPO DE VIDRIO: VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD • ESPESOR: 10 MM • CANTOS: PULIDOS • PERFORACIONES: 4 PERFORACIONES PARA DILATADORES, CON BORDES PULIDOS • NORMATIVA: CONFORME A NTC 4205 O NORMA VIGENTE PARA VIDRIO DE SEGURIDAD	UN	5,00	\$ 1.032.507,75	\$ 5.162.538,75
4,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE, RIEL SPOT 3 LUCES GU10 BLANCO. LUZ CALIDA, COLOR BLANCO.	UN	5,00	\$ 205.769,34	\$ 1.028.846,70
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LÚMENES 18W LUZ CALIDA ,LAMPARA BLANCA	UN	8,00	\$ 144.069,08	\$ 1.152.552,64
4,03	INTERRUPTORES (INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO CLICKME)	UN	6,00	\$ 196.425,00	\$ 1.178.550,00
4,04	SALIDA DE ILUMINACIÓN NUEVAS + ACCESORIOS (APLIQUE, LUMINARIA LED) ZONA DE ESPEJOS.	UN	8,00	\$ 226.061,51	\$ 1.808.492,08



4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LE LUZ CALIDA DETRÁS DE ESPEJOS (CINTA LED DE BUENA CALIDAD) 1. OPTIMA WARM WHITE 600 LED STRIP 5 M – LUZ CÁLIDA, DENSIDAD MODERADA (600 LED EN 5 M) Y BUENA REPRODUCCIÓN DE LUZ PARA ILUMINACIÓN AMBIENTAL SUAVE. IDEAL DETRÁS DE ESPEJOS.	ml	20,00	\$ 176.697,49	\$ 3.533.949,80
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1.83*0.80, 1.40*0.80, 2.34*0.80 (6MM) INCLUYE MATERIALES D E INSTALACIÓN- ESPEJOS ACABADO PREMIUN.	m2	6,00	\$ 735.061,56	\$ 4.410.369,36
5,01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 CIELO RASO	M2	48,00	\$ 35.037,66	\$ 1.681.807,68
5,02	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA EN MURO DE FACHADA, CORNISAS.	m2	50,00	\$ 44.433,36	\$ 2.221.668,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3MM	m2	57,00	\$ 140.924,46	\$ 8.032.694,22
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE EXPULSIÓN Y ACCESORIOS DE 2 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE, INCLUYE: (NIPLE ROSCADO NPT, VÁLVULA DE 1 Y 2, TEE Y NIPLE SOLDADO DE 2, UNIÓN GALVANIZADA, ACCESORIOS DE ¼, PRESOSTATO Y MANÓMETRO) • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ,Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.	ML	8,24	\$ 1.342.900,91	\$ 11.065.503,50
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13
6,04	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 H.P. - 110 VOL CON SU TABLERO D E CONTROL, LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 1.854.753,80	\$ 1.854.753,80
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88
7,03	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	2,00	\$ 5.937.035,60	\$ 11.874.071,20
7,05	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	1,00	\$ 5.088.887,67	\$ 5.088.887,67



7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	1,00	\$ 8.764.195,42	\$ 8.764.195,42

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

VALOR TOTAL	\$ 640.579.916,37
--------------------	--------------------------

Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA BIEN O INSUMO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN
2,02	AGUA POTABLE (PVC PRESIÓN / CPVC) • TUBERÍA Ø 1/2": 45 ML • TUBERÍA Ø 3/4": 15 ML • TUBERÍA Ø 1": 10 ML • ACCESORIOS (CODOS, TEES, UNIONES): 30 UND • VÁLVULAS DE CORTE: 4 UND • PUNTOS HIDRÁULICOS: 9 UND	ML	70,00	\$ 139.996,76	\$ 9.799.773,20	1,5298284
2,03	AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML	55,00	\$ 233.240,69	\$ 12.828.237,95	2,0025976
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2	156,12	\$ 316.426,61	\$ 49.401.756,42	7,7120364
2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2	41,55	\$ 308.653,38	\$ 12.823.189,86	2,0018095
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	m2	87,00	\$ 291.362,27	\$ 25.348.517,49	3,9571202
2,08	PLANTILLA CON MORTERO 1:4 ZONA ACCESO A BAÑOS E=4CM.	m2	87,00	\$ 83.764,25	\$ 7.287.489,75	1,1376394
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55	ML	8,60	\$ 4.028.702,73	\$ 34.646.843,48	5,4086684



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

	CMS)					
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U	7,00	\$ 3.816.665,74	\$ 26.716.660,18	4,1706990
2,11	ORINAL GOTTA ENTRADA SUPERIOR , MAS VÁLVULA PARA ORINAL PUSH ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO	U	3,00	\$ 3.463.270,77	\$ 10.389.812,31	1,6219385
2,12	BARRA INSTITUCIONAL 60CM PLEGABLE TECNİK-B CR PARA SANITARIO D E PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	UN	2,00	\$ 974.701,18	\$ 1.949.402,36	0,3043184
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL DE MESA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UN	9,00	\$ 592.558,52	\$ 5.333.026,68	0,8325310
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04	5,9195239
3,02	DISP PAPEL HIG ESSENTIAL DISP. NACIONAL	UN	9,00	\$ 367.530,78	\$ 3.307.777,02	0,5163723
3,03	SECADOR MANOS NEBULA DRYPLUS KW-1021	UN	9,00	\$ 1.337.959,78	\$ 12.041.638,02	1,8798026
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO X5 PIEZAS CROMADO ACERO.	UN	9,00	\$ 636.110,96	\$ 5.724.998,64	0,8937212
3,05	BASURERA RECTANG DIV 230	UN	9,00	\$ 350.899,58	\$ 3.158.096,22	0,4930058
3,06	PIRLANES EN MADERA (PIRLANES EN MADERA CARRETO DE 1 X 7 PULGADAS)	UN	5,00	\$ 407.859,70	\$ 2.039.298,50	0,3183519
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE ,90X2,2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIBLE.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85	2,7071489
3,08	MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LOS VIDRIOS BLOCK ROTOS POR VIDRIO TEMPLADO 10MM Y DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE: MEDIDA DEL VIDRIO 1. D E LARGO *0.80 DE ANCHO. , REPARACIÓN PAÑETE EN MAL ESTADO CON ADITIVO SIK 1 • DIMENSIONES DEL VIDRIO: 1,00 M X 0,80 M • ÁREA APROXIMADA: 0,80 M² • TIPO DE VIDRIO: VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD • ESPESOR: 10 MM • CANTOS: PULIDOS • PERFORACIONES: 4 PERFORACIONES PARA DILATADORES, CON BORDES PULIDOS • NORMATIVA: CONFORME A NTC 4205 O NORMA VIGENTE PARA VIDRIO DE SEGURIDAD	UN	5,00	\$ 1.032.507,75	\$ 5.162.538,75	0,8059164
4,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE, RIEL SPOT 3 LUCES GU10 BLANCO. LUZ CALIDA, COLOR BLANCO.	UN	5,00	\$ 205.769,34	\$ 1.028.846,70	0,1606118
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LÚMENES 18W LUZ CALIDA ,LAMPARA BLANCA	UN	8,00	\$ 144.069,08	\$ 1.152.552,64	0,1799233



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

4,03	INTERRUPTORES (INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO CLICKME)	UN	6,00	\$ 196.425,00	\$ 1.178.550,00	0,1839817
4,04	SALIDA DE ILUMINACIÓN NUEVAS + ACCESORIOS (APLIQUE, LUMINARIA LED) ZONA DE ESPEJOS.	UN	8,00	\$ 226.061,51	\$ 1.808.492,08	0,2823211
4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LE LUZ CALIDA DETRÁS DE ESPEJOS (CINTA LED DE BUENA CALIDAD) 1. OPTIMA WARM WHITE 600 LED STRIP 5 M – LUZ CÁLIDA, DENSIDAD MODERADA (600 LED EN 5 M) Y BUENA REPRODUCCIÓN DE LUZ PARA ILUMINACIÓN AMBIENTAL SUAVE. IDEAL DETRÁS DE ESPEJOS.	ml	20,00	\$ 176.697,49	\$ 3.533.949,80	0,5516798
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1,83*0.80, 1,40*0.80, 2.34*0.80 (6MM) INCLUYE MATERIALES D E INSTALACIÓN- ESPEJOS ACABADO PREMIUN.	m2	6,00	\$ 735.061,56	\$ 4.410.369,36	0,6884964
5,01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 CIELO RASO	M2	48,00	\$ 35.037,66	\$ 1.681.807,68	0,2625446
5,02	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA EN MURO DE FACHADA, CORNISAS.	m2	50,00	\$ 44.433,36	\$ 2.221.668,00	0,3468214
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3MM	m2	57,00	\$ 140.924,46	\$ 8.032.694,22	1,2539722
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08	6,8408291
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE EXPULSIÓN Y ACCESORIOS DE 2 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE, INCLUYE: (NIPLE ROSCADO NPT, VÁLVULA DE 1 Y 2, TEE Y NIPLE SOLDADO DE 2, UNIÓN GALVANIZADA, ACCESORIOS DE ¼, PRESOSTATO Y MANÓMETRO) • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ,Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.	ML	8,24	\$ 1.342.900,91	\$ 11.065.503,50	1,7274197
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13	2,0301815



	COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES					
6,04	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 H.P. - 110 VOL CON SU TABLERO DE CONTROL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 1.854.753,80	\$ 1.854.753,80	0,2895429
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10	11,6061806
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88	12,1810892
7,03	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	2,00	\$ 5.937.035,60	\$ 11.874.071,20	1,8536440
7,05	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	1,00	\$ 5.088.887,67	\$ 5.088.887,67	0,7944189
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75	9,9302357
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65	3,2549106
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	1,00	\$ 8.764.195,42	\$ 8.764.195,42	1,3681658

4. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado



será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{i=0}^j participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE ACUMULADO DE CADA BIEN O INSUMO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88	12,1810892	12,1810892
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10	11,6061806	23,7872698
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75	9,9302357	33,7175055
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2	156,12	\$ 316.426,61	\$ 49.401.756,42	7,7120364	41,4295419
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08	6,8408291	48,2703710



	• EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.						
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04	5,9195239	54,1898949
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML	8,60	\$ 4.028.702,73	\$ 34.646.843,48	5,4086684	59,5985633
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U	7,00	\$ 3.816.665,74	\$ 26.716.660,18	4,1706990	63,7692623
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	m2	87,00	\$ 291.362,27	\$ 25.348.517,49	3,9571202	67,7263825
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65	3,2549106	70,9812931
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE .90X2.2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIBLE.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85	2,7071489	73,6884420
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13	2,0301815	75,7186235



	• CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES						
2,03	AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML	55,00	\$ 233.240,69	\$ 12.828.237,95	2,0025976	77,7212211
2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2	41,55	\$ 308.653,38	\$ 12.823.189,86	2,0018095	79,7230306
3,03	SECADOR MANOS NEBULA DRYPLUS KW-1021	UN	9,00	\$ 1.337.959,78	\$ 12.041.638,02	1,8798026	81,6028332
7,03	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	2,00	\$ 5.937.035,60	\$ 11.874.071,20	1,8536440	83,4564772
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE EXPULSIÓN Y ACCESORIOS DE 2 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE, INCLUYE: (NIPLE ROSCADO NPT, VÁLVULA DE 1 Y 2, TEE Y NIPLE SOLDADO DE 2, UNIÓN GALVANIZADA, ACCESORIOS DE ¼, PRESOSTATO Y MANÓMETRO) • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ,Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.	ML	8,24	\$ 1.342.900,91	\$ 11.065.503,50	1,7274197	85,1838969
2,11	ORINAL GOTTA ENTRADA SUPERIOR , MAS VÁLVULA PARA ORINAL PUSH ENTRADA SUPERIOR EMPOTRADA ANTIMICROBIANO	U	3,00	\$ 3.463.270,77	\$ 10.389.812,31	1,6219385	86,8058354
2,02	AGUA POTABLE (PVC PRESIÓN / CPVC) • TUBERÍA Ø 1/2": 45 ML • TUBERÍA Ø 3/4": 15 ML • TUBERÍA Ø 1": 10 ML • ACCESORIOS (CODOS, TEES, UNIONES): 30 UND • VÁLVULAS DE CORTE: 4 UND • PUNTOS HIDRÁULICOS: 9 UND	ML	70,00	\$ 139.996,76	\$ 9.799.773,20	1,5298284	88,3356638
7,08	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE	UND	1,00	\$ 8.764.195,42	\$ 8.764.195,42	1,3681658	89,7038296



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

	SUPERFICIE EXISTENTE.						
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3MM	m2	57,00	\$ 140.924,46	\$ 8.032.694,22	1,2539722	90,9578018
2,08	PLANTILLA CON MORTERO 1:4 ZONA ACCESO A BAÑOS E=4CM.	m2	87,00	\$ 83.764,25	\$ 7.287.489,75	1,1376394	92,0954412
3,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO X5 PIEZAS CROMADO ACERO.	UN	9,00	\$ 636.110,96	\$ 5.724.998,64	0,8937212	92,9891625
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERÍA INSTITUCIONAL DE MESA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UN	9,00	\$ 592.558,52	\$ 5.333.026,68	0,8325310	93,8216935
3,08	MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. CONSISTE EN EL REEMPLAZO DE LOS VIDRIOS BLOCK ROTOS POR VIDRIO TEMPLADO 10MM Y DILATADORES EN ACERO INOXIDABLE: MEDIDA DEL VIDRIO 1. D E LARGO *0.80 DE ANCHO. , REPARACIÓN PAÑETE EN MAL ESTADO CON ADITIVO SIKA 1 • DIMENSIONES DEL VIDRIO: 1,00 M X 0,80 M • ÁREA APROXIMADA: 0,80 M² • TIPO DE VIDRIO: VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD • ESPESOR: 10 MM • CANTOS: PULIDOS • PERFORACIONES: 4 PERFORACIONES PARA DILATADORES, CON BORDES PULIDOS • NORMATIVA: CONFORME A NTC 4205 O NORMA VIGENTE PARA VIDRIO DE SEGURIDAD	UN	5,00	\$ 1.032.507,75	\$ 5.162.538,75	0,8059164	94,6276099
7,05	AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 R410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	1,00	\$ 5.088.887,67	\$ 5.088.887,67	0,7944189	95,4220288
4,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1.83*0.80, 1.40*0.80, 2.34*0.80 (6MM) INCLUYE MATERIALES D E INSTALACIÓN- ESPEJOS ACABADO PREMIUN.	m2	6,00	\$ 735.061,56	\$ 4.410.369,36	0,6884964	96,1105251



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

4,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA LE LUZ CALIDA DETRÁS DE ESPEJOS (CINTA LED DE BUENA CALIDAD) 1. OPTIMA WARM WHITE 600 LED STRIP 5 M – LUZ CÁLIDA, DENSIDAD MODERADA (600 LED EN 5 M) Y BUENA REPRODUCCIÓN DE LUZ PARA ILUMINACIÓN AMBIENTAL SUAVE. IDEAL DETRÁS DE ESPEJOS.	ml	20,00	\$ 176.697,49	\$ 3.533.949,80	0,5516798	96,6622049
3,02	DISP PAPEL HIG ESSENTIAL DISP. NACIONAL	UN	9,00	\$ 367.530,78	\$ 3.307.777,02	0,5163723	97,1785772
3,05	BASURERA RECTANG DIV 230	UN	9,00	\$ 350.899,58	\$ 3.158.096,22	0,4930058	97,6715830
5,02	PINTURA EXTERIOR ACRÍLICA EN MURO DE FACHADA, CORNISAS.	m2	50,00	\$ 44.433,36	\$ 2.221.668,00	0,3468214	98,0184043
3,06	PIRLANES EN MADERA (PIRLANES EN MADERA CARRETO DE 1 X 7 PULGADAS)	UN	5,00	\$ 407.859,70	\$ 2.039.298,50	0,3183519	98,3367563
2,12	BARRA INSTITUCIONAL 60CM PLEGABLE TECNIK-B CR PARA SANITARIO D E PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	UN	2,00	\$ 974.701,18	\$ 1.949.402,36	0,3043184	98,6410746
6,04	SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE DE 1/2 H.P. - 110 VOL CON SU TABLERO D E CONTROL, LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 1.854.753,80	\$ 1.854.753,80	0,2895429	98,9306176
4,04	SALIDA DE ILUMINACIÓN NUEVAS + ACCESORIOS (APLIQUE, LUMINARIA LED) ZONA DE ESPEJOS.	UN	8,00	\$ 226.061,51	\$ 1.808.492,08	0,2823211	99,2129386
5,01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 CIELO RASO	M2	48,00	\$ 35.037,66	\$ 1.681.807,68	0,2625446	99,4754832
4,03	INTERRUPTORES (INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO CLICKME)	UN	6,00	\$ 196.425,00	\$ 1.178.550,00	0,1839817	99,6594649
4,02	SUMINISTRO E DE INSTALACIÓN DE PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LÚMENES 18W LUZ CALIDA ,LAMPARA BLANCA	UN	8,00	\$ 144.069,08	\$ 1.152.552,64	0,1799233	99,8393882
4,01	SUMINISTRO E DE INSTALACIÓN DE APLIQUE, RIEL SPOT 3 LUCES GU10 BLANCO. LUZ CALIDA, COLOR BLANCO.	UN	5,00	\$ 205.769,34	\$ 1.028.846,70	0,1606118	100,0000000



5. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80% 4) o un valor aproximado por debajo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES O INSUMOS CUYO PORCENTAJE ACUMULADO ESTÉ DENTRO DEL OCHENTA POR CIENTO (80%) O UN VALOR APROXIMADO POR DEBAJO							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN	% ACUMULADO
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88	12,1810892	12,1810892
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10	11,6061806	23,7872698
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75	9,9302357	33,7175055
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2	156,12	\$ 316.426,61	\$ 49.401.756,42	7,7120364	41,4295419
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08	6,8408291	48,2703710

44Corte definido a partir del diagrama de Pareto. Este es una herramienta gráfica de los datos se ordenan de mayor a menor, lo que deja más en claro qué aspectos deben resolverse primero y se apoya en el principio de Pareto, que dice que el 80% de las consecuencias son el resultado del 20% de las causas.



	Y AUTOMÁTICA.						
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04	5,9195239	54,1898949
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO , ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML	8,60	\$ 4.028.702,73	\$ 34.646.843,48	5,4086684	59,5985633
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U	7,00	\$ 3.816.665,74	\$ 26.716.660,18	4,1706990	63,7692623
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	m2	87,00	\$ 291.362,27	\$ 25.348.517,49	3,9571202	67,7263825
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65	3,2549106	70,9812931
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE ,90X2,2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIBLE.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85	2,7071489	73,6884420
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13	2,0301815	75,7186235



2,03	AGUAS NEGRAS Y Lluvias (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML	55,00	\$ 233.240,69	\$ 12.828.237,95	2,0025976	77,7212211
2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2	41,55	\$ 308.653,38	\$ 12.823.189,86	2,0018095	79,7230306

6. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

CÁLCULO DEL PROMEDIO DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS BIENES O INSUMOS RELEVANTES						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	% DE PARTICIPACIÓN
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88	12,1810892
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10	11,6061806
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75	9,9302357
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	M2	156,12	\$ 316.426,61	\$ 49.401.756,42	7,7120364
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08	6,8408291



	TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.					
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04	5,9195239
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESONES EN MATERIAL SINTERIZADO INCLUIDO LAVABO, ZÓCALOS (ANCHO DE MESONES 55 CMS)	ML	8,60	\$ 4.028.702,73	\$ 34.646.843,48	5,4086684
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMBO INSTITUCIONAL TAZA ADRIÁTICA PLUS ENTRADA POSTERIOR ALONGADA A PISO CON FLUXÓMETRO MANUAL BOTÓN PUSH Y ASIENTO FORTE CORONA.	U	7,00	\$ 3.816.665,74	\$ 26.716.660,18	4,1706990
2,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ARCILLA 25*25 DE 1 CMS DE ESPESOR COLOR NATURAL MATE, INSTALADO SOBRE LA NUEVA IMPERMEABILIZACIÓN.	m2	87,00	\$ 291.362,27	\$ 25.348.517,49	3,9571202
7,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65	3,2549106
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS PARA BAÑOS DE ,90X2,2 CON MARCO EN MADERA Y HOJA MADERA ENTABLERADA INCLUYE HERRAJES Y MANIJA DE BAÑO EN ACERO INOXIBLE.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85	2,7071489
6,03	SUMINISTRO DE (1) MOTOBOMBA SUMERGIBLE 5 H.P. - 110 VOL. INCLUIDO SU TABLERO DE CONTROL; PARA EL PATIO PRINCIPAL. LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13	2,0301815
2,03	AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS (PVC SANITARIO) • TUBERÍA Ø 2": 25 ML • TUBERÍA Ø 4": 18 ML • TUBERÍA Ø 6": 12 ML • ACCESORIOS SANITARIOS: 22 UND • RECONEXIÓN A CÁMARA EXISTENTE: 1 UND	ML	55,00	\$ 233.240,69	\$ 12.828.237,95	2,0025976



2,06	SUM. INSTALACIÓN DE REVESTIMIENTO DE PISOS EN PORCELANATO RECTIFICADO TRÁFICO COMERCIAL ALTO REF: 60X1.20GRIS CLARO DE ALTA CALIDAD.	M2	41,55	\$ 308.653,38	\$ 12.823.189,86	2,0018095
PROMEDIO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN						5,6945022

7. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

BIENES RELEVANTES DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
7,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	12,1810892
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	11,6061806
7,06	SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	9,9302357
2,05	PORCELANATO PARA PARED ESTILO MÁRMOL CLASIC CALACATA-B 6.5MM 60X120 BLANCO USO COMERCIAL	7,7120364
6,01	SUMINISTRO DE EQUIPO DE EQUIPO DE PRESIÓN COMPUESTO POR (2) DOS MOTOBOMBAS , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, CON RANGO DE PRESIÓN ENTRE 40 Y 60 PSI, CAUDAL DE 4 LITROS POR SEGUNDO, INCLUYENDO TANQUE HIDRONEUMÁTICO (HIDROFLOW) Y TABLERO DE CONTROL .LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBEN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE : • MARCAS RECONOCIDA EN EL MERCADO • FABRICANTE CON TRAYECTORIA COMPROBADA • EQUIPOS NUEVOS, ORIGINALES Y CERTIFICADOS • CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS • MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN. • OPERACIÓN CONTINUA Y AUTOMÁTICA.	6,8408291
3,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	5,9195239

8. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el pliego de condiciones.

Ahora bien, la Entidad, deja la constancia que luego de efectuarse la verificación en el portal <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>, se encontraron los siguientes resultados respecto de los bienes relevantes consultados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales

CONSULTA DEL REGISTRO DE PRODUCTORES Y BIENES NACIONALES (VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR)				
RADICADO	PRODUCTOSUB PARTIDAID	PRODUCTO-NOMBRETECNICO	PRODUCTO NOMBRE COMERCIAL	SOLI FECHA VENCIMIENTO
RPBN0184000	8418999090	MARCO EVAPORADOR	MARCO EVAPORADOR	09-04-2027



RPBN0171502	6907220000	PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO, EXCEPTO LAS DE LAS SUBPARTIDAS 6907.30 Y 6907.40 CON UN COEFICIENTE DE ABSORCIÓN DE AGUA SUPERIOR AL 0,5% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO.	CERAMICA ESMALTADA	30-09-2026
RPBN0173135	6907220000	BALDOSA CERAMICA SIN ESMALTAR EN ARCILLA NATURAL SILICO ALUMINOSA CON UN COEFICIENTE DE ABSORCION DE AGUA SUPERIOR AL 0.5% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO	BALDOSA CERAMICA SIN ESMALTAR	22-10-2026
RPBN0173400	6907220000	BALDOSA CERAMICA ESMALTADA Y DECORADA EN ARCILLA SILICO ALUMINOSA CON UN COEFICIENTE DE ABSORCION DE AGUA SUPERIOR AL 0,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 10 %	BALDOSA CERAMICA ESMALTADA	26-10-2026
RPBN0178466	6907210000	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN INFERIOR O IGUAL A 0.5%	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN INFERIOR O IGUAL A 0.5%	02-01-2027
RPBN0178468	6907220000	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 0.5% PERO INFERIOR A 10%	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 0.5% PERO INFERIOR A 10%	02-01-2027
RPBN0178470	6907230000	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 10%	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 10%	02-01-2027
RPBN0182493	6907220000	PLACAS Y BALDOSAS, DE CERÁMICA CON UN COEFICIENTE DE ABSORCIÓN DE AGUA SUPERIOR AL 0.5 % PERO INFERIOR O IGUAL A 10%.	PLACAS Y BALDOSAS DE CERAMICA BARNIZADA O ESMALTADA PARA PAVIMETACION	11-03-2027

Para asignar el puntaje deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Los puntajes por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgarán a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno, varios o todos los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. Para efectos de obtener el puntaje, la oferta respectiva no podrá someterse a condicionamientos.
- 2) Cuando se determine la existencia de oferta de los bienes nacionales relevantes requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales, no se otorgará puntaje a los Proponentes que no ofrezcan alguno de los bienes mencionados. Esto, aunque se comprometan a vincular al cumplimiento del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para la ejecución del contrato.

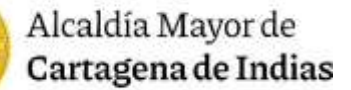
Proyectó

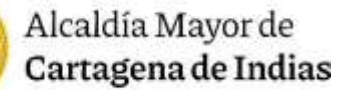
FELIPE ANTONIO RANGEL FARACO
Asesor Financiero Externo - DAAL



PRESUPUESTO

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1,00	PRELIMINARES							
1,01				Desmonte de mesón de mármol	ML	10,00	\$ 49.799,92	\$ 497.999,20
1,02				Desmonte de lavamanos	U	9,00	\$ 103.538,03	\$ 931.842,27
1,03				Desmonte de sanitarios	U	7,00	\$ 176.697,49	\$ 1.236.882,43
1,04				Desmonte de Orinales	U	3,00	\$ 143.291,15	\$ 429.873,45
1,05				Desmonte de Pisos	M2	41,55	\$ 28.755,25	\$ 1.194.654,11
1,06				Desmonte de enchape en muros	M2	100,00	\$ 26.548,34	\$ 2.654.953,47
1,07				Desmonte de cornisas de yeso en cielo raso	ML	60,00	\$ 20.173,66	\$ 1.210.419,60
1,08				Desmonte de muros divisorios	m2	8,10	\$ 45.994,07	\$ 372.551,97
1,09				Desmonte de piso en arcilla acceso a baños	m2	30,00	\$ 28.755,25	\$ 862.657,50
1,10				Desmonte de plantilla acceso a baños	m2	30,00	\$ 45.234,56	\$ 1.357.036,80
Subtotal								\$ 10.748.870,80
2,00	REDES HIDRO SANITARIAS - PISOS Y ENCHAPES							
2,01				Desmonte de tuberías existentes	ML	125,00	\$ 24.452,18	\$ 3.056.522,50
2,02				Agua potable (PVC presión / CPVC) • Tubería Ø 1/2": 45 ml • Tubería Ø 3/4": 15 ml • Tubería Ø 1": 10 ml • Accesorios (codos, tees, uniones): 30 und • Válvulas de corte: 4 und	ML	70,00	\$ 139.996,76	\$ 9.799.773,20

[illegible]



3,00	DIVISIONES Y ADECUACIONES BAÑO							
3,01				SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES METÁLICAS INOXIDABLE 304 PARA BATERÍAS DE BAÑOS, ALTURA VARIABLE SEGÚN DISEÑO	M2	14,50	\$ 2.615.122,83	\$ 37.919.281,04
3,02				Disp Papel Hig Essential Disp. Nacional	UN	9,00	\$ 367.530,78	\$ 3.307.777,02
3,03				Secador Manos Nebula DryPlus KW-1021	UN	9,00	\$ 1.337.959,78	\$ 12.041.638,02
3,04				Suministro e instalacion de Accesorios para Baño X5 Piezas Cromado Acero.	UN	9,00	\$ 636.110,96	\$ 5.724.998,64
3,05				Basurera Rectang Div 230	UN	9,00	\$ 350.899,58	\$ 3.158.096,22
3,06				PIRLANES EN MADERA (Pirlanes en madera carreto de 1 x 7 pulgadas)	UN	5,00	\$ 407.859,70	\$ 2.039.298,50
3,07				Suministro e Instalacion de puertas para baños de ,90x2,2 con marco en madera y hoja madera entablada incluye herrajes y manija de baño en acero inoxidable.	UN	5,00	\$ 3.468.290,37	\$ 17.341.451,85
3,08				MANTENIMIENTO DE LUCARNAS EXISTENTES. Consiste en el reemplazo de los vidrios block rotos por vidrio templado 10mm y dilatadores en acero inoxidable: medida del vidrio 1. d elargo *0.80 de ancho. , reparacion pañete en mal estado con aditivo sika 1 • Dimensiones del vidrio: 1,00 m x 0,80 m • Área aproximada: 0,80 m² • Tipo de vidrio: Vidrio templado de seguridad • Espesor: 10 mm • Cantos: Pulidos • Perforaciones: 4 perforaciones para dilatadores, con bordes pulidos • Normativa: Conforme a NTC 4205 o norma vigente para vidrio de seguridad	UN	5,00	\$ 1.032.507,75	\$ 5.162.538,75
Subtotal								\$ 86.695.080,04



4,00	INSTALACIONES ELECTRICAS							
4,01				Suministro e instalación de aplique, Riel Spot 3 Luces Gu10 Blanco. Luz calida, color blanco.	UN	5,00	\$ 205.769,34	\$ 1.028.846,70
4,02				Suministro e instalación de lámpara de Panel Led Sobreponer Circular 1350 Lúmenes 18W Luz calida ,lampara blanca	UN	8,00	\$ 144.069,08	\$ 1.152.552,64
4,03				INTERRUPTORES (Interruptor Sencillo Blanco Clickme)	UN	6,00	\$ 196.425,00	\$ 1.178.550,00
4,04				Salida de iluminación nuevas + accesorios (aplique, luminaria LED) zona de espejos.	UN	8,00	\$ 226.061,51	\$ 1.808.492,08
4,05				Suministro e instalacion de cinta le luz calida detrás de espejos (cinta led de buena calidad) 1. OPTIMA Warm White 600 LED Strip 5 m – Luz cálida, densidad moderada (600 LED en 5 m) y buena reproducción de luz para iluminación ambiental suave. Ideal detrás de espejos.	ml	20,00	\$ 176.697,49	\$ 3.533.949,80
4,06				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS FLOTADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS : 1.73*0.80, 1.83*0.80, 1.40*0.80, 2.34*0.80 (6mm) incluye materiales d e instalación-espejos acabado premium.	m2	6,00	\$ 735.061,56	\$ 4.410.369,36
Subtotal								\$ 13.112.760,58
5,00	PINTURA PISOS Y PAREDES							
5,01				Pintura en vinilo tipo 1 CIELO RASO	M2	48,00	\$ 35.037,66	\$ 1.681.807,68
5,02				Pintura exterior acrílica en muro de fachada, cornisas.	m2	50,00	\$ 44.433,36	\$ 2.221.668,00
5,03				Cargue, transporte y disposición final de material sobrante en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental, distancia hasta 23 Km.	VIAJE	2,00	\$ 1.116.436,29	\$ 2.232.872,58
5,04				Suministro e instalación de manto asfáltico de 3mm	m2	57,00	\$ 140.924,46	\$ 8.032.694,22
5,05				Limpieza general de obra. Incouye disposicion final de residuos en relleno certificado.	jornal	9,00	\$ 190.909,61	\$ 1.718.186,49



5,06				ALQUILER BAÑOS PORTATILES (dos baños d e mujeres y dos de hombres) - limpieza diaria.	UN/mes	2,00	\$ 4.523.455,70	\$ 9.046.911,40
Subtotal								\$ 24.934.140,37
6,00	SISTEMA BOMBEO AGUA POTABLE Y MANEJO DE AGUAS PLUVIALES							
6,01				Suministro de equipo de equipo de presión compuesto por (2) dos motobombas , : ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO : ELECTROBOMBAS DE 6.6 HP, con rango de presión entre 40 y 60 PSI, caudal de 4 litros por segundo, incluyendo tanque hidroneumático (Hidroflow) y tablero de control .Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente : • marcas reconocida en el mercado • fabricante con trayectoria comprobada • equipos nuevos, originales y certificados • cumplimiento de normas técnicas • Materiales resistentes a la corrosión. • Operación continua y automática.	UN	2,00	\$ 21.910.488,54	\$ 43.820.977,08
6,02				Suministro e instalación de Tubería de expulsión y accesorios de 2 pulgadas en acero inoxidable para los equipos de presión constante, Incluye: (Niple roscado npt, válvula de 1 y 2, Tee y niple soldado de 2, Unión galvanizada, accesorios de ¼, Presostato y Manómetro) • cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales ,y demás accesorios para su adecuada instalación.	ML	8,24	\$ 1.342.900,91	\$ 11.065.503,50
6,03				Suministro de (1) motobomba sumergible 5 h.p. - 110 vol. incluido su tablero de control; Para el patio principal. Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente : • marcas reconocida en el mercado • fabricante con trayectoria comprobada • equipos nuevos, originales y certificados • cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales	UN	1,00	\$ 13.004.935,13	\$ 13.004.935,13



6,04				Suministro de bomba sumergible de 1/2 h.p. - 110 vol con su tablero de control. Los equipos suministrados deben cumplir con lo siguiente : • marcas reconocida en el mercado • fabricante con trayectoria comprobada • equipos nuevos, originales y certificados • cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales	UN	1,00	\$ 1.854.753,80	\$ 1.854.753,80
6,05				PUESTA EN MARCHA TODOS LOS EQUIPOS PARA LOS COMPONENTES HIDRAULICO Y ELECTRICO	UN	1,00	\$ 19.184.175,00	\$ 19.184.175,00
Subtotal								\$ 88.930.344,51
7,00	INSTALACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRES							
7,01				SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 48.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	7,00	\$ 10.620.980,30	\$ 74.346.862,10
7,02				SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 24000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	16,00	\$ 4.876.850,68	\$ 78.029.610,88
7,03				AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 2TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 r410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	2,00	\$ 5.937.035,60	\$ 11.874.071,20
7,04				ALINEACIÓN DE CONDENSADORAS EN EL AREA DE LA AZOTEA PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO	UN	17,00	\$ 331.190,19	\$ 5.630.233,23
7,05				AIRE ACONDICIONADO CONVENCIONAL TIPO MINI SPLIT DE PARED DE 1.5TR 220V 1PH SEER 13 O EFICIENCIA 13 r410. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS	UND	1,00	\$ 5.088.887,67	\$ 5.088.887,67
7,06				SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 60.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 12.722.219,15	\$ 63.611.095,75



7,07				SUMINISTRO E INSTALACION DE EVAPORADOR 18000 TON. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	5,00	\$ 4.170.060,73	\$ 20.850.303,65
7,08				SUMINISTRO E INSTALACION CONDENSADORA DE 36.000 BTU SEER 13. INCLUYE KIT DE INSTALACION DE 3MTS Y REPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE.	UND	1,00	\$ 8.764.195,42	\$ 8.764.195,42
Subtotal								\$ 268.195.259,90
SUBTOTAL OBRAS								\$ 696.364.165,07
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)								\$ 696.364.165,07
VALOR TOTAL								\$ 696.364.165,07
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.					DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.					ADMINISTRACIÓN	A=	23%	
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).					IMPREVISTO	I=	2%	
					UTILIDAD	U=	5%	
					TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%	